Instituto Nacional de Salud Pública

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Instituto Nacional de Salud Pública

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2026

# INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

## CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Eduardo César Lazcano Ponce
**Director General**

Dr. Bernardo Hernández Prado
**Director de la Escuela de Salud Pública de México**

Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez
**Director del Centro de Investigación en Salud Poblacional**

Dra. Hortensia Reyes Morales
**Directora del Centro de Investigación en Sistemas de Salud**

VACANTE
**Director del Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas**

Dra. Teresa Shamah Levy
**Directora del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas**

Dr. Simón Barquera Cervera
**Director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud**

Dr. José Armando Vieyra Ávila
**Director del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública**

Dr. Ildefonso Fernández Salas
**Director del Centro Regional de Investigación en Salud Pública**

C.P. Rosa María Vital Terán
**Directora de Administración y Finanzas**

Dr. Edgar Leonel González González
**Director de Planeación**

Lcdo. Carlos Oropeza Abundez
**Subdirector de Comunicación Científica y Publicaciones**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026**

D.R. Instituto Nacional de Salud Pública
Av. Universidad 655, col. Santa María Ahuacatitlán
C.P. 62100 Cuernavaca, Morelos; México.

Hecho en México
*Made in Mexico*

La información para el Programa Anual de Trabajo fue integrada por el Dr. Edgar Leonel González González, la Mtra. Gloria Fátima Álvarez Guillén, la Mtra. Luz Areli Trujillo Reyes, el Lcdo. Ángel Leonardo Leyva García, el Lcdo. Jorge Alberto Blanco Flores y Lcda. Flor Mariana del Ángel Aquino de la Dirección de Planeación, bajo la coordinación del Dr. Eduardo César Lazcano Ponce y validación de los Centros de Investigación, de Información, la Escuela de Salud Pública de México y las unidades administrativas del Instituto Nacional de Salud Pública.

# Contenido


**Introducción** 6

Antecedentes históricos

Marco normativo

- Fundamento jurídico

Misión, visión y valores

- Misión
- Visión
- Principios y valores Institucionales

**Situación actual del INSP** 15

Investigación

Formación de recursos humanos

Vinculación

Procesos administrativos

**Capítulo I. Aportaciones del INSP para la salud pública en México** 30

**Capítulo II. Alineación con las metas nacionales** 43

2.1. Planeación estratégica

2.2. Alineación del PAT 2026 del INSP al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

2.3. Alineación del PAT 2026 del INSP al Programa Sectorial de Salud (PSS)

**Capítulo III. Ejes programáticos de acción** 50

3.1. Estructura del Programa Anual de Trabajo 2026

**Capítulo IV. Indicadores de desempeño** 62

4.1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

**a)** Programa Presupuestario Q008: Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud

**Capítulo V. Transparencia y rendición de cuentas** 67

5.1. Análisis y Evaluación de los avances y logros del Programa Anual de Trabajo

**Cronograma 2026**

# Introducción

El Programa Anual de Trabajo 2026 cobra especial relevancia al enmarcarse en un momento histórico decisivo para la transformación del sistema de salud en México, liderado por la presidencia nacional, que ha colocado la equidad, la justicia social y el derecho efectivo a la salud en el centro de la agenda nacional. Bajo esta nueva visión de gobierno, la salud pública deja de ser un privilegio para convertirse en un bien común y una responsabilidad compartida del Estado y la sociedad. En este contexto, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) reafirma su compromiso con la generación de conocimiento, la formación de personas profesionales altamente capacitadas y la incidencia en políticas públicas que garanticen el bienestar poblacional. El Programa Anual de Trabajo 2026 traza la ruta operativa y estratégica que orientará las acciones prioritarias del INSP, alineadas con los objetivos nacionales en salud y los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible. Su diseño constituye una herramienta clave para traducir la visión institucional en resultados concretos, medibles y con impacto social, articulando sus capacidades científicas, formativas y técnicas para fortalecer al Estado mexicano en su misión de garantizar el derecho universal a la salud.

Como institución líder en investigación, formación de talento y asesoría técnica, el INSP se posiciona como pieza clave en la consolidación de un Sistema Nacional de Salud universal, público, gratuito, preventivo y territorialmente justo. Su acción estratégica responde a los ejes rectores de la Secretaría de Salud, centrados en reducir las brechas históricas de desigualdad, garantizar el abasto de medicamentos, fortalecer la atención primaria y construir un modelo de salud comunitario, intercultural y sostenible.

Con una trayectoria de excelencia científica y rigor académico, el INSP articula conocimiento de frontera con impacto social tangible. A través de investigaciones como la ENSANUT-Continua, el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia y el acompañamiento técnico a instituciones nacionales e internacionales, el Instituto contribuye a enfrentar desafíos complejos como las enfermedades crónicas, las transiciones demográficas y epidemiológicas, el cambio climático y la salud mental, entre otros.

Para el Gobierno de México, el INSP representa un activo estratégico sin equivalente: es el principal generador de evidencia científica para la toma de decisiones en salud pública, así como un formador de líderes que garantizan la continuidad y sostenibilidad de las políticas públicas sanitarias. Su independencia técnica, su enfoque ético y su capacidad de respuesta ante emergencias lo consolidan como un aliado indispensable en el diseño, implementación y evaluación de estrategias orientadas al bienestar del pueblo mexicano.

El programa de trabajo “Renovación institucional para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y el bienestar social” encarna la visión de un INSP dinámico, innovador y profundamente comprometido con la transformación del país. A través de su Escuela de Salud Pública de México, el Instituto impulsa una formación académica de vanguardia que integra enfoques transdisciplinarios, perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad y aprendizaje basado en la práctica. Esta visión formativa no solo eleva la calidad del capital humano en salud, sino que también posiciona a México como un referente internacional en investigación y educación para la salud pública.

Con vínculos sólidos con la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y redes académicas globales, el INSP participa activamente en la construcción de soluciones colectivas ante los retos compartidos que trascienden fronteras. En cada una de sus acciones, el Instituto honra su vocación de servicio público, su responsabilidad ética con los más vulnerables y su convicción de que una sociedad más justa comienza con una población más sana.

## Antecedentes históricos

El INSP fue creado el 27 de enero de 1987 como una estrategia integral para fortalecer la salud pública en México. Surgió de la fusión de tres instituciones fundamentales: la Escuela de Salud Pública de México (ESPM), establecida en 1922 como la primera en América Latina y la quinta en el mundo; el Centro de Investigaciones en Salud Pública (CISP); y el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI), ambos fundados en 1984. Esta convergencia institucional respondió a la necesidad urgente de consolidar capacidades nacionales en investigación, formación de recursos humanos y cooperación técnica, para enfrentar los retos emergentes en salud con soluciones eficaces y de alto impacto social.

Desde entonces, el INSP ha experimentado un notable crecimiento y evolución. De sus tres entidades fundadoras, se ha expandido a seis centros de investigación especializados, un centro de información y la histórica ESPM, apoyados por áreas administrativas que operan de manera coordinada. Esta estructura ha consolidado al Instituto como un referente clave en el ámbito de la salud pública en México, América Latina y países de ingresos medios y bajos, gracias a su liderazgo en formación de profesionales, investigaciones innovadoras y generación de evidencia para la toma de decisiones en política pública.

Para 1991, el INSP ya contaba con sedes en Cuernavaca, Ciudad de México y Tapachula, y más de 200 investigadoras e investigadores especializados en disciplinas como ciencias biomédicas, epidemiología, economía de la salud, demografía, bioestadística, psicología, sociología, administración y antropología. Esta diversidad disciplinaria le permitió abordar de manera integral y científica los problemas complejos que enfrenta la salud de la población.

Hoy en día, el INSP destaca por su experiencia en investigación básica, epidemiológica y en sistemas de salud, así como por la conducción de encuestas nacionales e internacionales que han marcado pauta en la medición de condiciones de salud y determinantes sociales. Su trabajo ha sido fundamental en el diseño de políticas públicas informadas, en la promoción de la salud y en el fortalecimiento de los sistemas sanitarios. Además, ha creado una comunidad sólida de profesionales comprometidos con la justicia social y el derecho a la salud, reafirmando su papel como una institución clave al servicio de México.

En 2025, el INSP celebró 38 años de contribuir al fortalecimiento del sistema de salud nacional y al avance del conocimiento en salud pública. De igual forma, la Escuela de Salud Pública de México conmemoró 103 años como pionera en la formación de salubristas en América Latina y como una institución de referencia internacional en la preparación de líderes con una visión transformadora y compromiso con el bienestar colectivo.

**Figura 1. Estructura del Instituto Nacional de Salud Pública**

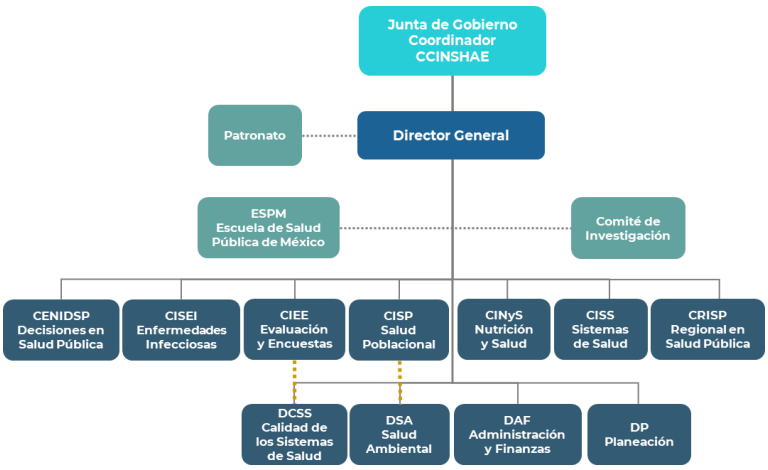

# Marco normativo

## Fundamento jurídico

El Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la salud pública y la atención médica son elementos esenciales para garantizar la protección de la salud. La ley debe definir las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, así como regular la colaboración entre la Federación y las entidades federativas en el ámbito de la salubridad general, de acuerdo con lo establecido en la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución.

Las principales normativas jurídicas que rigen las actividades del INSP son las siguientes:

### Constitución

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, últimas reformas publicadas D.O.F. 15-04-2024.

### Leyes

- Ley General de Responsabilidades Administrativas. F.P. 18/07/2016 FUM: 02-01-2025.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. F.P. 01/02/2007 FUM: 16/12/2024.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. F.P. 04/05/2015 FUM: 20/03/2025.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. F.P. 26/01/2017 FUM: 20/03/2025.
- Ley General de Salud. F.P. 07/02/1984, FUM: 07/06/2024.
- Ley General de Protección Civil. F.P. 06/06/2012, FUM: 21/12/2023.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. F.P. 31/12/2008, FUM: 16/07/2025.
- Ley General de Bienes Nacionales. F.P. 20/05/2004 FUM: 16/07/2025.
- Ley General de Archivos. F.P. 15/06/2018, FUM: 19/01/2023.
- Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. F.P. 30/05/2011, FUM: 14/06/2024.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. F.P. 09/05/2016, FUM: FUM: 01/04/2024.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. F.P. 31/12/1982, FUM: 01/04/2024.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. F.P. 01/12/2005, FUM: 21/05/2024.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional. F.P. 28/12/1963, FUM: 16/12/2024.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales. F.P. 14/05/1986, FUM: 16/07/2025.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. F.P: 29/12/1976, FUM: 16/07/2025.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. F.P. 04/01/2000, FUM: 16/04/2025.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud. F.P. 26/05/2000, FUM: 11/05/2022.
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. F.P. 29/06/1992, FUM:01/04/2024.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. F.P. 04/01/2000, FUM: 16/04/2025.
- Ley sobre la Celebración de Tratados. F.P. 02/01/1992, FUM: 20/05/2021.
- Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. F.P. 08/10/2003, FUM: 08/05/2023.
- Ley General para el Control del Tabaco. F.P. 30/05/2008, FUM: 17/02/2022.
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. F.P. 01/07/2020, FUM:01/07/2020.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. F.P. 11/06/2003, FUM: 01/04/2024.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. F.P: 30/03/2006 FUM: 16/07/2025.
- Ley Federal del Derecho de Autor. F.P. 24/12/1996, FUM: 01/07/2020.
- Ley Federal de Derechos. F.P. 31/12/1981, FUM: 19/12/2024.
- Ley de Migración. F.P. 25/05/2011, FUM: 27/05/2024.
- Ley de Los Sistemas de Ahorro para el Retiro. F.P. 23/05/1996, FUM: 30/04/2024.

- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. F.P: 25/06/2002, FUM: 14/06/2024.
- Ley del Registro Público Vehicular. F.P. 01/09/2004, FUM: 20/05/2021.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. F.P. 31/03/2007, FUM:07/06/2024.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. F.P. 11/12/2013, FUM: 01/04/2024.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. F.P: 29/12/1978, FUM: 12/11/2021.
- Ley de Tesorería de la Federación. F.P. 30/12/2015, FUM: 30/12/2015.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. F.P. 01/07/2020, FUM: 19/12/2024.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F.P. 04/04/2013, FUM: 24/01/2024.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. F.P. 18/07/2016. FUM: 20/05/2021.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada. F.P. 11/01/2012, FUM: 20/05/2021.
- Ley de Asociaciones Público-Privadas. F.P. 16/01/2012, FUM: 15/06/2018.
- Ley de Aguas Nacionales. F.P. 01/12/1992, FUM: 08/05/2023.
- Ley Aduanera. F.P. 15/12/1995, FUM: 12/11/2021.
- Ley de Infraestructura de la Calidad. F.P. 01/07/2020, FUM: 01/07/2020.

## Estatuto, códigos, políticas y guías

- Estatuto Orgánico 2023 del Instituto Nacional de Salud Pública. F.P. 27/10/2021, FUM: 09/08/2023.
- Código Nacional de Procedimientos Penales. F.P. 05/03/2014, FUM: 16/12/2024.
- Código Civil Federal. F.P. 31/08/1928, FUM: 17/01/2024.
- Código Fiscal de la Federación. F.P. 31/12/1981, FUM: 12/11/2021.
- Código de Comercio. F.P. 13/12/1889, FUM: 30/12/2024.
- Código Penal Federal. F.P. 14/08/1931, FUM: 16/07/2025.
- Código de Conducta 2023 del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 06/11/2023. FUM: 07/2023.
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. F.E. 11/08/2023. FUM: 14/07/2023.
- Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. F.E. 10/09/2010. FUM: /11/2023.
- Políticas de Transferencia de Tecnología del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 07/12/2016.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 10/09/2010. FUM: /2017.
- Guía Operativa de Contraloría Social del INSP. F.E. 16/08/2021. FUM: 27/05/2024.
- Esquema de Contraloría Social 2023 del INSP. F.E. 16/08/2021. Esquema de Contraloría Social 2024 del INSP FUM: 27/05/2024.

## Normas

- Norma Oficial Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. F.P. 19/10/2015
- Norma que Regula la Integración y Funcionamiento del Comité de Recepción de Quejas y Asesoramiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. F.E. 20/03/20216.
- Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Instituto Nacional de Salud Pública. F. E. 20/12/2010. FUM: 09/03/2011
- Norma que Regula la Integración y Funcionamiento del Comité Interno Encargado de Vigilar el Uso Adecuado de los Recursos Destinados a la Investigación. F.E. 18/08/2016.
- Norma para la Asignación y Administración de Vivienda del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 10/09/2010. FUM: 06/2023

## Lineamientos, acuerdos, criterios, bases, decretos y oficios

- Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación. F.E. 11/07/2023.
- Lineamientos Generales para la Igualdad de Género y No Discriminación. F.E. 11/07/2023. FUM: 07/2023

- Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros Destinados a Financiar Proyectos de Investigación de Los Institutos Nacionales de Salud. F.E. 20/12/2010. F.U.M. 00/07/2021
- Lineamientos Internos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Salud Pública 2021. F.E. 05/02/2021
- Lineamientos Internos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Salud Pública 2021. F.E. /04/2021
- Lineamientos Internos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Bioseguridad del Instituto Nacional de Salud Pública Fecha de actualización 02/04/2021 FUM: 08/2022
- Lineamientos Para la Aplicación de Recursos Autogenerados y/o Ingresos Propios del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 04/10/2016. FUM: 07/12/2016
- Lineamientos del Programa Institucional de Tutorías. F.E. 13/02/2012
- Lineamientos Generales para el Otorgamiento del Año Sabático a los Profesores Investigadores. F.E. 14/10/2004.
- Criterios para la Celebración de Actos Jurídicos mediante los cuales se podrá otorgar el uso oneroso de Espacios Físicos en el Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 18/05/2018.
- Bases Para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de p1revención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 26/04/2016. FUM: 17/05/2019
- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, del Instituto Nacional de Salud Pública 2023. F.E. 10/09/2010. Fecha de actualización agosto 2023.
- Lineamientos para la integración y actualización del marco normativo interno de la Administración Pública Federal. D. O. F. 22/02/2024. FUM: 08/03/2024
- Oficio Circular CCGE/001/2024 de fecha 8 de abril de 2024 mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos para la integración y actualización del marco normativo de la APF.
- ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en material de recursos humanos de la Administración Pública Federal. F.P. D. O. F. 22/02/2024.
- ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. F.P. D.O.F. 06/09/2021.
- ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad. F.P. D.O.F. 20/10/2023.
- ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público. F. P. D.O F. 18/09/2023.
- DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. F. P. D.O.F. 03/05/2023. FUM: 28/11/2024
- DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. F.P. D.O.F. 04/09/2023.
- ACUERDO por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades. F.P. D.O.F 16/01/2025.

## Reglamentos y reglas

- Reglamento Para el Otorgamiento de Licencias Académicas y Capacitación en Servicio al Personal Operativo, Docente y de Investigación con Plaza de Confianza del INSP. F.P. 10/10/2006
- Reglamento de Programas de Posgrado con Orientación Profesional. F.P. /11/2015
- Reglamento General de Estudios de Posgrado. F.P. 14/12/2015. FUM: 07/06/2023
- Reglamento del Programa de Doctorado y Posdoctorado. F.P. 24/05/2018. FUM: 20/02/2019
- Reglamento de los Colegios de Profesores, Capítulos de Doctores, Capítulos Intercolegiados y del Personal Académico.  F.P. 28/01/2016. FUM: 21/05/2018
- Reglamento de los Cuerpos Académicos del Instituto Nacional de Salud Pública- Escuela de Salud Pública de México. F.P. 01/09/2023.
- Reglamento para el Uso de Áreas Recreativas y Deportivas del Instituto Nacional de Salud Pública Sede Cuernavaca. F.P. 26/06/2018. Fecha de actualización 14/09/2023

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. F.P. 11/06/2003, FUM: 11/06/2003.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. F.P. 26/01/1990, FUM: 23/11/2010.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos. F.P. 13/05/2014, FUM: 13/05/2014.
- Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada. F. P. 21/03/2014, FUM: 21/03/2014
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. F.P. 28/07/2010 FUM: 14/02/24.
- Reglamento de la Comisión Académica de Docencia. 28/04/2017
- Reglamento de Educación Continúa. Fecha de actualización 12/03/2013
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PEDD). Fecha de actualización 2020.
- Reglamento de la Comisión Académica de Investigación. Fecha de actualización 13/03/2023
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación. F.P. 02/04/2023, FUM: 02/04/2014.
- Reglamento de la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. F.P. 30/11/2006, FUM: 08/05/2023
- Reglamento de la Ley General Para el Control del Tabaco. F.P. 31/05/2009, FUM: 16/12/2022.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad. F.P. 04/05/2000, FUM: 02/09/2022.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud. F.P. 05/04/2004, FUM: 17/12/2014.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. F.P. 06/01/1987, FUM: 02/04/2014.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor. F.P. 22/05/1998, FUM: 14/09/2005.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. F.P. 28/06/2006, FUM: 27/09/2024,
- Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular. F.P. 05/12/2007, FUM: 05/12/2013. No hay
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. F.P. 08/10/2015, FUM: 06/05/2016.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. F.P. 04/12/2006, FUM: 25/09/2014.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. F.P. 23/11/1994, FUM: 16/12/2016
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. F.P: 28/07/2010 FUM: 24/02/2023
- Reglamento de la Ley de Migración. F.P: 28/09/2012 FUM: 23/05/2014
- Reglamento de la Ley de Los Sistemas de Ahorro para el Retiro. F.P: 24/08/2009 FUM: 27/09/2024
- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. F.P. 12/01/1994 FUM: 25/08/2014
- Reglamento de la Ley Aduanera. F.P. 20/04/2015 FUM: 20/04/2015 FUM: 28/12/2023,
- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación. F.P. 30/06/2017 FUM: 30/06/2017
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. F.P. 11/03/2008 FUM: 14/03/2014
- Reglamento Interior del Comité de Bioseguridad. Fecha de actualización 03/08/2022
- Reglamento del Servicio de Autobús Institucional, Ruta Ciudad de México-Cuernavaca-Ciudad de México. F.E. 10/09/2010. Fecha de actualización 12/05/2022
- Reglamento para el uso del parque vehicular del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 10/09/2010. Fecha de actualización 14/09/2023
- Reglas para el Acceso al Estacionamiento Institucional Sede Cuernavaca. F.E. 10/09/2010. Fecha de actualización 16/05/2018
- Reglamento Interno del Comedor Institucional. F.E. 18/05/2018. Fecha de actualización 14/03/2024
- Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 07/12/2016.
- Reglas de Operación Para el Uso Eficiente de los Recursos de Terceros. F.E. 14/10/2022.
- Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 18/09/2023.

## Manuales

- Manual de Organización Específico del INSP 2025
- Manual de Procedimientos de las Jefaturas de Departamento del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 20/12/2019. FUM: 15/03/2023
- Manual de Organización Específico de las jefaturas de departamento del Instituto Nacional de Salud Pública. F.E. 20/12/2019.

- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del INSP. F.E. 11/02/2021.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. F.P. 31/05/2023 FUM: 31/05/2024
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. F.E. 28/05/2021.

* F.P. Fecha de Publicación; FUM: fecha de última modificación; F.E. Fecha de emisión

# Misión, visión y valores

## Misión

Contribuir a la equidad social y la protección de la salud pública mediante la generación de conocimientos, la formación de profesionales de la salud, la participación en el diseño de políticas públicas transectoriales basadas en evidencia y la vinculación con la comunidad, incluyendo una perspectiva holística, humanista, de género y ambientalmente sustentable, y bajo los principios de la universalidad en el acceso a la salud, la igualdad y la justicia social.

## Visión

El Instituto Nacional de Salud Pública es el centro de investigación y docencia de referencia en México y con alto impacto en América Latina, líder en la formación integral de la fuerza de trabajo en salud pública y en la generación de conocimiento de referencia obligada para la formulación, organización y conducción de políticas públicas para la salud.

## Principios y valores Institucionales

### Principios éticos de la Práctica de la Salud Pública[1]

1. *La práctica de la salud pública debe abordar las causas fundamentales de la enfermedad, las necesidades de salud de la población y la prevención de resultados adversos en salud.*
2. *La práctica de la salud pública debe promover la salud de la comunidad, con respeto a los derechos individuales y comunitarios.*
3. *Las prioridades, políticas y programas en salud pública deben ser desarrollados y evaluados con la participación continua e informada de la comunidad.*
4. *La práctica de la salud pública debe empoderar a los grupos desfavorecidos o vulnerables y garantizar recursos y condiciones de salud con calidad accesibles y asequibles para todos.*
5. *La práctica de la salud pública debe producir la información necesaria para desarrollar, implementar y evaluar políticas; así como desarrollar programas efectivos y eficaces para proteger y promover la salud.*
6. *Las instituciones de salud pública deben compartir la información de manera transparente, eficiente y actualizada con las comunidades para promover su participación en las decisiones en materia de políticas y programas, así como su consentimiento para su implementación.*
7. *Las instituciones de salud pública deben actuar de manera oportuna basándose en la información que tienen en el marco de los recursos y el mandato que les ha sido conferido.*
8. *Los programas de salud pública y las políticas deberían incorporar una variedad de enfoques que anticipan y respetan los diversos valores, creencias y culturas en la comunidad.*
9. *Los programas y políticas de salud pública deben abarcar el mejoramiento del entorno físico y social de la comunidad.*

[1] Modificado de Principles of the Ethical Practice of Public Health. Versión 2.2 © 2002 Public Health Leadership Soc

10. *Las instituciones de salud pública deben proteger la confidencialidad de la información que manejan.*
11. *Las instituciones de salud pública deben garantizar la competencia profesional de sus integrantes.*
12. *Las instituciones de salud pública y sus integrantes deben colaborar con individuos, comunidades y organizaciones para construir relaciones de confianza y contribuir a la eficacia de las acciones en este campo.*

# Valores

## Excelencia

Afianzar una cultura organizacional que busque el cumplimiento de la misión del INSP de generar y apoyar la aplicación del conocimiento y formar recursos humanos, con énfasis en la calidad y relevancia, como componentes esenciales de la excelencia.

## Responsabilidad

Promover una dirección responsable, basada en el liderazgo con el ejemplo, así como la interacción responsable con la comunidad.

## Libertad

Llevar a cabo investigación por misión respetando y preservando la libertad creativa, cultivando una cultura de respeto por la libertad de opinión intelectual.

## Respeto

La comunidad institucional se conducirá con austeridad y sin ostentación, otorgando un trato digno y cordial a las personas en general y sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento a través de la eficacia y el interés público.

## Integridad

La comunidad del INSP actuará siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convenidos en el compromiso de todos de mostrar en su desempeño una ética que responda al interés público y de conducirse con plena probidad.

## Cooperación

Las personas integrantes del Instituto deberán colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y fomentando la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

## Liderazgo

La comunidad del INSP deberá ser guía, ejemplo y promotora del código de ética; asimismo, deberá fomentar y aplicar en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la Ley les

impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

## Transparencia

Dar cuentas claras y oportunas de las actividades institucionales y del uso de fondos a todos los individuos y grupos que participaron o se ven afectados en el desempeño de las actividades del Instituto.

## Rendición de cuentas

Los funcionarios del INSP deberán asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informarán, explicarán y justificarán sus decisiones y acciones y se sujetarán a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

## Equidad y justicia

Participar en la lucha por alcanzar la equidad en salud en México, así como en el seno del INSP y en las interacciones institucionales con otros individuos, grupos e instituciones. Fortalecer el trabajo en equidad sin diferencia por género, raza, posición económica, religión y orientación sexual.

## Ética

El INSP desarrollará sus actividades con los estándares éticos más elevados de responsabilidad e integridad establecidos en un código de honor y ética, cuyo principal propósito sea reforzar esos valores en la comunidad institucional.

## Honestidad

Desarrollar todas las actividades institucionales con la transparencia exigida por la comunidad INSP, así como con nuestros financiadores y la población mexicana.

## Compromiso social

La comunidad del INSP trabajará comprometida con la población y desarrollará actividades académicas que contribuyan a mejorar la salud de los grupos sociales más vulnerables, aportando de esta manera al logro de la equidad social.

# Situación actual del INSP, junio 2025

## Situación de la Investigación

Durante 2025 se contó con 237 personas investigadoras que pertenecen al SNII, 135 cuentan con plaza de ICM (56.96%) y 42 son mandos medios (17.72%). Adicionalmente, el INSP cuenta con 60 personas investigadoras (25.31%) con otro tipo de plaza, Investigadores por México, contratos por honorarios y alumnado de postdoctorado. En el INSP colaboran 207 investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas (ICM) en el Sistema Institucional de Investigadores, evaluados por la Comisión Externa de Investigación de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS).

Los Grupos de Investigación y Docencia (GID) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de México son unidades académicas integradas por investigadores, docentes y profesionales especializados que trabajan de manera colaborativa en la generación de conocimiento, la formación de recursos humanos y el desarrollo de soluciones innovadoras para los desafíos de salud pública en México. Estos grupos combinan la investigación científica con la docencia, asegurando que los hallazgos se traduzcan en políticas públicas efectivas y en la capacitación de profesionales de la salud. Actualmente se tienen registrados 43 Grupos de trabajo, que se agrupan a su vez en 16 Líneas temáticas de Investigación.

Las principales áreas temáticas que manejan los GID del INSP incluyen:

- *Epidemiología y enfermedades crónicas: Estudio de la distribución y determinantes de enfermedades como diabetes, obesidad, cáncer y enfermedades cardiovasculares.*
- *Salud materna y perinatal: Investigación sobre mortalidad materna, neonatal y estrategias para mejorar la atención durante el embarazo y el parto.*
- *Enfermedades infecciosas: Análisis de enfermedades como dengue, tuberculosis, VIH/SIDA y evaluación de programas de vacunación.*
- *Salud ambiental y ocupacional: Estudio de los efectos de la contaminación, el cambio climático y los riesgos laborales en la salud.*
- *Nutrición y seguridad alimentaria: Investigación sobre malnutrición, obesidad, políticas alimentarias y promoción de dietas saludables.*
- *Equidad en salud y determinantes sociales: Análisis de las desigualdades en salud y propuestas para reducir brechas en poblaciones vulnerables.*
- *Sistemas y políticas de salud: Evaluación del desempeño del sistema de salud, financiamiento y organización de servicios.*
- *Salud global y emergencias sanitarias: Respuesta a pandemias, epidemias y colaboración en temas de salud internacional.*
- *Sistemas de información en salud y carga de la enfermedad: Análisis y fortalecimiento de las fuentes de información en México, panorama epidemiológico y evaluación de la infraestructura y los servicios de salud prestados por los establecimientos de salud.*

Estas áreas reflejan los principales retos de salud pública en México y permiten al INSP contribuir de manera integral al bienestar de la población. A través de estudios sobre determinantes sociales, epidemiológicos y ambientales, el INSP genera evidencia científica para diseñar y evaluar políticas públicas efectivas, como el etiquetado frontal de alimentos, programas de vacunación y estrategias para reducir la mortalidad materna e infantil. Además, aborda la doble carga de malnutrición y promueve la equidad en salud, con un enfoque en poblaciones vulnerables.

El INSP también desempeña un papel crucial en la respuesta a emergencias sanitarias, como la pandemia de COVID-19, y en la evaluación del sistema de salud para mejorar su eficiencia y cobertura. Sus investigaciones contribuyen a fortalecer la atención primaria, reducir desigualdades y garantizar que las políticas de salud estén basadas en evidencia. En conjunto, el trabajo del INSP es fundamental para mejorar la salud de la población mexicana, enfrentar los retos actuales y futuros, y avanzar hacia un sistema de salud más justo y eficiente.

## Proyectos de Investigación

Durante 2025, en el INSP se mantuvieron en desarrollo 199 proyectos de investigación en salud pública a través de 16 Líneas de Investigación por Misión (LIM), de los cuales se iniciaron 24 y concluyeron 36. Los Centros de Investigación con mayor número de proyectos de investigación concluidos son el Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) con una participación de 33.33%; el Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) con el 25%; el Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE) con el 22.22% y el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) con el 8.33%. Los proyectos de investigación se agrupan dentro de las Líneas de Investigación por Misión (LIM) desarrolladas por los Centros de Investigación del Instituto, mediante las cuales se establecen estrategias y herramientas de prevención y control de enfermedades como obesidad, diabetes, cáncer y desnutrición, que se encuentran entre las principales enfermedades que requieren atención urgente en México.

## Producción Científica

En este periodo, el INSP reportó un total de 201 productos científicos, de los cuales 196 fueron artículos publicados en revistas del grupo I-VII, 4 capítulos de libro y 1 libro. Cabe destacar que el 92.85% del total de artículos científicos se publicaron en revistas de los grupos III-VII. Se publicó un total de 182 artículos científicos en revistas de impacto alto (grupos III a VII) de los 123 programados. Se registró una meta acumulada alcanzada del 137.04% el en cumplimiento del indicador de promedio de productos de la investigación por investigador Institucional.

## Desempeño del financiamiento público para la Investigación

Durante 2025, el INSP reportó lo siguiente en relación con los programas presupuestarios E010 “Formación y capacitación de recursos humanos para la salud” y E022 “Investigación y Desarrollo tecnológico en Salud”.

## Formación de recursos humanos

Durante el periodo enero-diciembre de 2025, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) alcanzó resultados significativos en el cumplimiento de sus metas institucionales, particularmente en el ámbito de la Educación Continua (EC). Se impartieron 25 cursos de EC, de los 32 programados, con una participación de 1,233 profesionales de la salud, de los cuales el 81.4% (1,004) recibieron constancias de conclusión. La percepción de la calidad de los cursos superó las expectativas, alcanzando 9.3 puntos sobre 9.2 programados, y se logró un 100.0% de participación de asistentes externos, lo que refleja un alto nivel de satisfacción y alcance en la formación de recursos humanos.

Algunos indicadores mostraron poca variación en comparación con 2024. La eficacia en la captación de participantes a cursos de EC cayó 1.1 puntos porcentuales; el porcentaje de 100.0% se mantuvo en el indicador Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua; la percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua aumentó 1.1 puntos porcentuales y se destaca también, que la eficacia en la impartición de cursos de educación continua aumentó 4 puntos porcentuales.

## Capacitación Administrativa y Gerencial de recursos humanos

En 2025 con corte en julio aún no se cuentan con avances en el indicador de capacitación administrativa-gerencial, sin embargo, el resultado del INSP en el ejercicio fiscal 2024 alcanzó un cumplimiento del 100% en el indicador de servidores públicos que acreditaron cursos de capacitación

administrativa-gerencial, manteniendo el mismo nivel que en 2023. Además, se realizaron satisfactoriamente los 22 eventos de capacitación programados, gracias a la adecuada modificación de fechas en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024. Este resultado refleja un alto nivel de eficiencia en la ejecución de las actividades formativas y en la acreditación de los participantes.

En el comparativo 2023-2024, se observaron avances significativos en otros indicadores clave. El porcentaje de servidores públicos capacitados aumentó de 69.2% a 78.1% (8.9 puntos porcentuales), y el presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial alcanzó el 100% del total ejercido, frente al 91.3% del año anterior. Asimismo, el porcentaje de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el PAC subió de 77.8% a 100%, lo que representa un incremento de 22.2 puntos. Estos datos muestran una mejora en la cobertura, ejecución presupuestaria y planificación de la capacitación en el INSP.

## Programa Presupuestario E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud”

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) alcanzó resultados destacados durante el periodo enero-diciembre de 2025. Se publicaron 182 artículos científicos en revistas de alto impacto (de los 123 programados), lo que refleja un sólido desempeño en la producción académica. Además, se superó la meta en el indicador de promedio de productos de investigación por investigador, con un cumplimiento del 137.04%, y se mantuvo un alto nivel de ocupación de plazas de investigador, alcanzando un 98.82%, lo que evidencia una capacidad institucional robusta para retener y aprovechar el talento científico.

En el comparativo 2024-2025, se observaron avances en algunos indicadores clave, como el aumento del 2.02% en el Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto, que pasó de 104.7% a 106.72% de cumplimiento en las metas comprometidas, así como el porcentaje de ocupación de plazas de investigador, que aumentó 1.22 puntos porcentuales. Sin embargo, hubo una disminución en el promedio de productos de la investigación por investigador Institucional, que cayó de 140.00% a 138.89% (-1.11 puntos porcentuales). A pesar de los desafíos, el INSP mantuvo un alto nivel de productividad científica y cumplimiento de sus metas, consolidando su papel como referente en investigación y desarrollo tecnológico en salud.

## Situación de la Docencia

En el marco de la reestructuración de los nuevos Programas Académicos, durante 2025 la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) colaboró con las personas docentes en el fortalecimiento de las unidades didácticas del tronco común de todos los programas académicos reestructurados, incluyendo la Maestría en Salud Pública Integral (MSPI), la Maestría en Ciencias (M en C) el Doctorado en Salud Pública Integral (DSPI) y el Doctorado en Ciencias (D en C). De cada unidad didáctica, se trabajó una guía que contiene los elementos mínimos para dar la congruencia con el perfil de egreso, se precisaron objetivos, competencias, contenido temático, actividades, metodología, recursos didácticos, evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación. Se realizó la reestructuración curricular del Programa de la Maestría en Salud Pública (MSP) virtual y el Plan y Programa de estudio de la Especialización “Docencia en Salud Pública”, ambos se presentaron ante Coordinación General de la Maestría en Salud Pública y Programas Profesionalizantes para su validación y ante la Comisión Académica de Docencia quien dio su aprobación. Se llevaron a cabo las gestiones ante la Secretaría de Educación Pública para obtener la actualización de la MSP y el registro de la Especialización “Docencia en Salud Pública”.

Asimismo, se diseñaron y operaron las unidades didácticas del tercer semestre de la Maestría en Salud Pública Dual en el marco de un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Salud Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con orientación profesional y modalidad semiescolarizada. El programa permite la articulación de las trayectorias educativas de pregrado y posgrado de manera integral, con el fin de formar personas profesionales con altos niveles de calidad,

relevancia y compromiso social para atender los problemas prioritarios de salud pública en un marco ético y humanístico.

En este mismo marco de colaboración, la ESPM continuó con la operación de la línea “Salud Integral Comunitaria” de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Salud Comunitaria, inscrita en una estrategia nacional impulsada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). También se continuaron las especialidades en Calidad de la Atención Clínica y en Epidemiología a las cuales la ESPM da el aval para ser operadas en diversas sedes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de tal manera que dichas especialidades se imparten ya en diferentes sedes del IMSS.

Con la finalidad de diversificar e innovar los programas de posgrado, se firmó un Convenio de Colaboración entre el INSP-ESPM y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social para ofrecer la Maestría en Salud Pública (virtual) que incluye diversos módulos de Seguridad Social en uno de sus campos de conocimiento, el cual fue concluido en cuanto al diseño curricular y se inició el proceso de planeación para la operación de esta para ser ofertada a las próximas generaciones.

En 2025, el Programa de Educación Continua (PEC) captó un total de 1,233 personas participantes, superando el número proyectado en el indicador 6 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para este periodo. Se alcanzó un total de 25 unidades didácticas de educación continua operadas. Estos cursos están dirigidos a la capacitación en temas relevantes de salud pública y los sistemas de salud. Estas cifras se lograron con la participación de 59 personas profesoras provenientes principalmente de la plantilla de personas profesoras investigadoras del INSP.

En el periodo 2024-2025, se observó un crecimiento significativo en el número total de residentes, que pasó de 65 a 100, lo que representa un aumento del 53.85%. Sin embargo, el número de residentes extranjeros se mantuvo sin cambios (1). También destacó el incremento en el número del estudiantado de posgrado, que subió de 450 a 562 (2.67%), el incremento en el número de cursos de educación continua (4017% (así como en las publicaciones en redes sociales de la ESPM, que pasó de 2,162 a 2400 (11.01%).

En contraste, hubo una disminución en el número de Videoconferencias interactivas, que cayó de 16 a 11 (-31.25%), que se tradujo en una reducción de las personas que participaron en estas, de 2,697 a 1266 (-53.6%); asimismo, al haber una disminución en el número de personas inscritas en los Cursos en Línea Masivos y Abiertos -de 19,558 a 10,119-, hubo una reducción en el número de personas que recibieron su constancia de conclusión siendo en 2024 14,901 personas y 8,265 personas en 2025.

## Programas Académicos

Los programas académicos de la Escuela de Salud Pública de México reportan en 2025 y las generaciones anteriores, un total de 562 alumnos vigentes. En la generación actual, destacan las maestrías en Salud Pública con 135 personas estudiantes, seguida de la Maestría en Ciencias con 60 y las Maestrías en Ciencias con 60 y la Especialidad en Epidemiología con 50 personas estudiantes. Estos programas concentran la mayor parte de la matrícula, reflejando un fuerte interés en áreas clave como la salud pública, la epidemiología y la investigación científica. Además, programas como la Especialidad en Calidad de la Atención Clínica (24 estudiantes) y la Maestría en Nutrición Clínica (25) muestran una relevancia creciente en la formación de profesionales especializados.

Por otro lado, las generaciones anteriores suman 95 estudiantes, con una presencia significativa en los doctorados, especialmente en el Doctorado en Ciencias (38) y el Doctorado en Salud Pública (8). Esto indica que los programas de posgrado, particularmente los doctorales, tienen una continuidad importante en la formación de personas investigadoras y expertas. En conjunto, la matrícula del estudiantado en los programas de la ESPM refleja una diversidad en la oferta académica del INSP, con un enfoque predominante en la salud pública, la epidemiología y la investigación, así como un equilibrio entre la formación de nuevas generaciones y la consolidación de estudiantes en programas de largo plazo como los doctorados.

## Vinculación institucional

En concordancia con el Eje programático 4. "Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria" del Programa quinquenal de trabajo de la Dirección General del INSP, la vinculación está orientada a generar interacciones con instituciones estratégicas como son las instituciones de salud, universidades, así como instituciones y asociaciones nacionales e internacionales.

En este sentido, los convenios de colaboración permiten al INSP vincularse con estas instituciones para conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de proyectos, eventos académicos, asesoría y apoyo en la elaboración de prototipos, protocolos y/o rediseño de proyectos, generación de publicaciones, contribución con el uso de instalaciones con fines de capacitación y desarrollo de programas en atención a sus respectivos objetos de creación.

Del total de convenios formalizados, cinco (05) son convenios nacionales y tres (3) convenios internacionales.

## Grupos de Investigación y Docencia (GID)

Los GID están conformados por equipos de trabajo dinámicos, integrados de forma orgánica a partir de afinidades temáticas y profesionales. Su composición es flexible y evoluciona con el tiempo, adaptándose a cambios en intereses y necesidades institucionales. A diferencia de los centros, áreas y departamentos —que desempeñan principalmente funciones administrativas— los GID se enfocan en la generación de conocimiento y en la formación académica.

En el INSP, los proyectos de investigación se agrupan según temáticas de salud y son ejecutados por los Grupos de Investigación y Docencia (GID), adscritos a los Centros de Investigación del Instituto. Estos grupos constituyen el núcleo de la labor institucional, contando con el respaldo de estructuras organizacionales como los Gabinetes Académicos de Docencia e Investigación (GADI). Su objetivo principal es desarrollar investigaciones orientadas a atender problemas prioritarios de salud pública, mediante el diseño de estrategias y herramientas para la prevención y control de enfermedades como obesidad, diabetes, cáncer y desnutrición, las cuales representan retos significativos para México.

El fortalecimiento y reconocimiento de los GID son elementos estratégicos para el INSP. Se promueve que estos grupos superen barreras administrativas, establezcan colaboraciones efectivas con otros equipos y personas, y fomenten una creciente interacción entre sí. Este intercambio de conocimientos y capacidades resulta esencial para abordar de manera integral los problemas complejos de salud pública.

Los Grupos de Investigación y Docencia (GID) de acuerdo con los temas de investigación están identificados de la siguiente forma a cargo de los Gabinetes Académicos de Docencia e Investigación (GADI) de cada Centro:

| ***Centro de investigación*** | **GID** |
|---|---|
| *Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE)* | ▪ *Calidad de los sistemas de salud* |
| | ▪ *Economía de la salud y evaluación* |
| | ▪ *Encuestas de salud y nutrición* |
| | ▪ *Envejecimiento* |
| | ▪ *Geografía médica y geomática* |
| | ▪ *Nicotina* |
| | ▪ *Sistemas de Información en salud* |
| *Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS)* | ▪ *Enfermedades crónicas no transmisibles* |
| | ▪ *Exposoma* |
| | ▪ *Salud y nutrición materno infantil* |
| *Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI)* | ▪ *Biomarcadores e inmunidad* |
| | ▪ *Dinámica de la transmisión de enfermedades virales* |
| | ▪ *Epidemiología genética y microbiota* |

| *Centro de investigación* | GID |
|---|---|
| | ▪ *Factores de Riesgo para Carcinogenesis*<br>▪ *Inmunología de vectores*<br>▪ *Interacción parásito-vector y ecosalud*<br>▪ *Interacción patógenos-vectores y ecosalud*<br>▪ *Resistencia Antimicrobiana*<br>▪ *Serovigilancia y Control de Infecciones de Transmisión Sexual* |
| *Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP)* | ▪ *Ambiente, nutrición y enfermedades crónicas*<br>▪ *Cambio climático y contaminación atmosférica*<br>▪ *Contaminación de agua*<br>▪ *Contaminación del aire y cambio climático*<br>▪ *Desarrollo Infantil Temprano, funcionamiento y discapacidad*<br>▪ *Desarrollo Infantil y Ambiente*<br>▪ *ESMaestras 2024*<br>▪ *Embarazo en la adolescencia*<br>▪ *Género y enfermedades crónicas*<br>▪ *Minería y sitios contaminados*<br>▪ *Prevención de virus de papiloma humano (VPH) y sus cánceres asociados*<br>▪ *Prevención y Control de Tabaquismo*<br>▪ *Prevención y control del cáncer de mama*<br>▪ *Salud Materno Infantil*<br>▪ *Salud mental y adicciones* |
| *Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS)* | ▪ *Análisis de Políticas y Gobernanza en Salud*<br>▪ *Determinantes sociales y necesidades en salud*<br>▪ *Fortalecimiento de programas y servicios de salud*<br>▪ *Protección Social y Recursos Estratégicos para la Salud* |
| *Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP)* | ▪ *Arbovirosis y Zoonosis*<br>▪ *Ecología y manejo integrado de vectores en áreas amplias*<br>▪ *Ecosistema y la salud pública de patógenos zoonóticos*<br>▪ *Evaluación y Manejo de Resistencia a Insecticidas*<br>▪ *Parasitología molecular y transmisión del paludismo*<br>▪ *Salud Comunitaria y Ambiente* |

# Acciones específicas del INSP para mejorar la salud y la calidad de vida de las y los mexicanos

## Proyectos con impacto

El INSP ha desarrollado recientemente diversos proyectos de gran impacto para nuestro país, como son la ENSANUT Continua 2025, ENCODAT 2025, Políticas de impuestos, empaquetado y etiquetado del tabaco en México, impacto en salud pública y económico de mejorar las políticas de seguridad vehicular en México, Protocolos Nacionales de Atención Médica (PRONAM), Movilidad internacional y salud pública en México y salud planetaria.

## Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2025

El INSP inició el levantamiento de información en campo de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2025, la cual se aplica en todo el territorio nacional con el objetivo de actualizar datos fundamentales sobre la salud y nutrición de la población mexicana.

Esta encuesta tiene como propósito actualizar el panorama de la salud y nutrición en México con tres objetivos principales: a) describir cuantitativamente a nivel nacional el estado de nutrición y salud de la población mexicana en el año 2025, b) colectar información para generar estimaciones sobre el estado de salud y nutrición de la población de las 32 entidades federativas al finalizar el año 2025 y c) seleccionar una sobre muestra de la población derechohabiente del ISSSTE, a la cual se le aplicará un subconjunto de cuestionarios. En esta edición de la ENSANUT se incluyó información sobre el programa Salud Casa por Casa y, por primera vez, se recopilan datos sobre la salud visual de la población mexicana.

Aspectos clave de la ENSANUT Continua 2025

Entre los principales parámetros que se miden están:

- *Cobertura de vacunación,* permitiendo evaluar el acceso y efectividad de las campañas de inmunización.
- *Prevalencia de enfermedades crónicas***,** identificando su impacto en distintos sectores de la población.
- *Estado de salud y nutrición***,** obteniendo información sobre hábitos alimentarios, actividad física y niveles de bienestar.
- *Detección de anemia***,** evaluando su incidencia en diversos grupos poblacionales.
- *Serología Vacunal***,** analizando anticuerpos contra sarampión, hepatitis A, virus del papiloma humano (VPH), rubéola y enfermedad de Chagas.
- *Salud Visual***,** recopilando información sobre la salud visual, a través de agudeza visual lejana y cercana y prevalencia de patologías oftalmológicas.

Para alcanzar estos objetivos, se visitan aproximadamente 12,000 viviendas, de las cuales se espera obtener información completa en 9,000 hogares distribuidos en ocho regiones del país: Pacífico-Norte, frontera, Pacífico-Centro, Centro-Norte, Centro, CDMX-Estado de México, Pacífico-Sur y Península.

**Proceso de levantamiento de datos**

La ENSANUT Continua 2025 se lleva a cabo en distintas fases, con el trabajo coordinado de tres equipos especializados:

1. Brigadas de Cartógrafos (agosto a octubre de 2025)

   - *Identifican las viviendas seleccionadas en campo.*
   - *Elaboran croquis y rutas de acceso para facilitar el levantamiento de información.*
   - *Registran y suben las direcciones a un sistema de datos para su uso por los equipos de salud y nutrición.*

2. Brigadas de Encuestadores de Salud (agosto a noviembre de 2025)

   - *Recaban información sobre aspectos de salud en adultos, adolescentes, niñas y niños.*
   - *Evalúan la presencia de enfermedades crónicas y condiciones de bienestar.*
   - *Registran datos sobre vacunación, atención médica y otros factores relevantes.*
   - *Recopilan información sobre el programa Salud Casa por Casa.*

3. Brigadas de Encuestadores en Nutrición (agosto a diciembre de 2025)

   - *Miden peso, talla, circunferencia de cintura y presión arterial.*
   - *Realizan tomas de muestras de sangre para detectar anemia, enfermedades crónicas, serología vacunal (sarampión, hepatitis A, virus del papiloma humano (VPH), rubéola y enfermedad de Chagas) y deficiencia de micronutrimentos.*
   - *Recaban datos sobre dieta, lactancia y actividad física de los encuestados.*
   - *Realizan pruebas de agudeza visual y cuestionario sobre salud visual.*

Las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición han sido diseñadas con un modelo que permite obtener una perspectiva comparativa sobre la evolución de la salud en México. Gracias a su representatividad en áreas urbanas y rurales, así como por región y entidad federativa, esta información contribuye a la toma de decisiones en políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la población.

## Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2025

Con el objetivo de conocer el estado del consumo de sustancias adictivas y los problemas de salud asociados en la población mexicana, la Secretaría de Salud, a través del Consejo Nacional de Salud Mental y Adicciones, el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), informó que se iniciará el levantamiento de información en todo el país para llevar a cabo la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2025.

La ENCODAT 2025 es una investigación representativa a nivel nacional que selecciona hogares y personas al azar para obtener información confiable sobre el uso de sustancias como tabaco, alcohol y otras drogas, así como sobre factores relacionados con la salud mental y conductas de riesgo. Los datos recabados serán estrictamente confidenciales y se utilizarán exclusivamente con fines estadísticos y de política pública.

## Proyecto Public Health data science for the strengthening and sustainability of the WHO-FCTC in Mexico. (R35) (Vital Strategies)

El estudio tiene como objetivo analizar las políticas de impuestos, empaquetado y etiquetado del tabaco en México de 2000 a 2023. Mediante el uso de indicadores clave, proporcionando evidencia relevante para las partes interesadas y los encargados de formular políticas. Esta evidencia respaldará la toma de decisiones sobre los precios y los impuestos actuales del tabaco y mejorará el etiquetado de los productos de tabaco para considerar las mejores prácticas.

Durante el primer semestre de 2025 se trabajó en la integración y análisis de bases de datos nacionales económicas y de salud, como GATS (2009, 2015, 2023) y ENSANUT (2006-2023), fundamentales para el desarrollo de los indicadores de impacto de MPOWER. Se llevaron a cabo sesiones semanales de capacitación sobre indicadores de control del tabaco, con el fin de fortalecer las capacidades internas del equipo. Actualmente, se están desarrollando las estadísticas descriptivas y recursos visuales para facilitar la interpretación y difusión de los datos.

También se avanzó en el análisis institucional y en el desarrollo del modelo de inversión, en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS), consolidando los aportes técnicos y prestando especial atención al componente de cesación.

## Proyecto Política fiscal Tabaco, Alcohol, Azucaradas, Ultraprocesados (Banco Mundial)

El estudio revisa la literatura sobre el diseño y la efectividad de impuestos a bebidas azucaradas, bebidas alcohólicas, alimentos altos en densidad energética y tabaco a nivel mundial; se mostrarán las ventajas y desventajas de los impuestos actuales y se esbozan potenciales modificaciones. El estudio tiene como propósito proponer una reforma fiscal integrada en un paquete de impuestos a bebidas azucaradas, bebidas alcohólicas, tabaco y alimentos no esenciales altos en densidad energética. Para cada uno se estimará el impacto en consumo y el impacto del paquete de impuestos en su conjunto en recaudación fiscal y empleo.

## Estimación del impacto en salud pública y económico de mejorar las políticas de seguridad vehicular en México

Proyecto financiado por el Global Road Safety Partnership ha generado resultados del potencial impacto en salud pública y económico de mejorar los estándares de seguridad vehicular en México (NOM-194-SE-2021). Investigadores del INSP han trabajado en conjunto con sociedad civil para obtener estimaciones robustas del impacto de diferentes escenarios. Los resultados preliminares se han presentado ya en una serie de foros tanto académicos como con la sociedad civil y personas tomadoras de decisiones. Por ejemplo, el 30 de marzo de 2025 se presentaron avances a organizaciones de la sociedad civil financiadas por el Global Road Safety Partnership; y el 15 de mayo, a personas integrantes de la Coalición por la Seguridad Vial, personas tomadoras de decisiones y representantes gubernamentales. También se presentó un cartel en el marco del CONGISP.

## Implementación de los Protocolos Nacionales de Atención Médica (PRONAM) en el IMSS-Bienestar e IMSS

Proyecto nuevo que será financiado en el marco de la convocatoria 2025 de la Dirección General de Políticas e Investigación en salud (DGPIS) cuyo objetivo es evaluar la infraestructura y recursos básicos necesarios para la implementación de cuatro PRONAM en el IMSS e IMSS-Bienestar. Es una colaboración con las áreas de investigación de ambos sistemas. Los PRONAM de interés para este proyecto son: enfermedad renal crónica, hipertensión arterial sistémica, diabetes tipo 2 y síndrome metabólico, sobrepeso y obesidad. El proyecto también evaluará barreras y facilitadores de la implementación de los PRONAM y cocreará junto con personal de los Servicios de Salud estrategias de implementación viables. El proyecto tiene el potencial de mejorar la implementación de estos importantes protocolos que buscan estandarizar los procesos de prevención, diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades.

## Movilidad internacional y salud publica en México: proyecto de colaboración binacional México-Estados Unidos

La colaboración del INSP forma parte del apoyo científico-técnico del proyecto sobre movilidad internacional y salud. Este proyecto forma parte de la Colaboración Binacional en Salud del Gobierno de México con Estados Unidos. Sus actividades iniciaron en 2021 como parte del análisis de riesgos en el contexto de COVID en grupos móviles internacionales en México. El INSP tiene la responsabilidad científico-técnica del diseño, monitoreo y evaluación de resultado. La evidencia contribuirá a estimar la distribución, tipo y frecuencia de riesgos relacionados con problemas prevenibles por vacunación y transmitidos por vectores.

## Salud Planetaria

El Programa Institucional de Salud Planetaria está inserto en el plan de trabajo de la Dirección General 2022 – 2027: Renovación institucional para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y el bienestar social, considerando que el sentido de “renovación” se orienta a fortalecer las principales funciones y características esenciales del INSP, con la pretensión de hacer más eficaz la práctica académica institucional, a través de la integración organizacional de la práctica de la docencia y la investigación, con énfasis en la orientación hacia la vinculación comunitaria.

Se llevaron a cabo diversas actividades de investigación, docencia, políticas públicas, abogacía y extensión universitaria en el marco del Programa Especial de Salud Planetaria. Entre ellas se encuentra la Red para la Evaluación de la Salud Planetaria en Escenarios Sindémicos Emergentes (ESPESIES), la cual cuenta con más de 140 miembros de diferentes instituciones nacionales.

Como parte de las actividades de docencia se impartió el curso-seminario: Salud planetaria y sistemas complejos, el cual tuvo una duración de 10hrs, distribuido en 5 sesiones. Finalmente se realiza difusión a través de las redes sociales de la red: en Facebook, Instagram, TikTok, X, y Spotify, en esta última se publican episodios sobre toxicología, nutrición, epidemiologia, salud ambiental y salud planetaria con miembros de la Red ESPESIES.

En cuanto a las actividades de difusión y divulgación, se desarrollaron una serie de seminarios, webinar, conversatorios y paneles cuyos videos se encuentran alojados en el canal de YouTube de la Red. Los eventos virtuales en 2025 son: Conoce más de la Red ESPESIES, en conjunto con la UAEMEX (marzo de 2025), Estudio de caso Mezquital, Hidalgo (marzo de 2025), Experiencias en Zimapán, Hidalgo (marzo de 2025), Semanario Salud Planetaria: Investigación integral, desde lo celular hasta lo global (marzo de 2025), Webinar: ¿Puede el sector salud ser ecológico? (abril de 2025), Escenarios sindémicos (abril de 2025), Experiencias de la gestión comunitaria del agua y saneamiento en México (mayo de 2025), Experiencias de la gestión comunitaria del agua y saneamiento: experiencias en América Latina (mayo de 2025), Experiencias de la gestión comunitaria del agua y saneamiento, gobernanza del agua (junio de 2025), Conversatorio: El Clorpirifos, razones para su prohibición en México y en el mundo (junio de 2025), Panel: Mitigación de riesgos de los plásticos para la Salud Planetaria: de la evidencia a la acción (junio de 2025), Webinar: Sostenibilidad en salud: un deber, no una opción (junio de 2025).

En investigación se publicaron los siguientes artículos: Salud Planetaria: sindemias desde los escenarios de Latinoamérica y el Caribe, publicado en la Revista Salud Ambiental; los artículos Salud planetaria, una nueva salud pública global y Salud planetaria y análisis de sindemias: hacia la construcción de una nueva salud ambiental se publicaron en la Revista de Salud Pública de México, mientras que en 2025, se publicó el artículo Propuesta para un programa de salud ambiental infantil en México: Sindemias de las infancias en la Revista Salud Ambiental.

En el marco del Programa se tiene al EcoINSP y en el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial (RSU, RME) se entregaron 6.622 toneladas de residuos valorizables; se enviaron 665 kg de residuos de manejo especial (electrónicos) a reciclaje y disposición final adecuada; se entregaron 162.18 kg de medicamentos caducos a SINGREM y se capacitó a personal de servicios de intendencia y jardinería.

## Formación de recursos humanos y capacitación

La oferta académica del INSP durante 2025 brindó los siguientes programas con orientación profesional: Cuatro Especialidades (Especialidad de Medicina Preventiva, Especialidad en Calidad de la Atención Clínica, Especialidad en Epidemiología, en Coordinación con el Sistema Nacional de Residencia Médicas (SNRM), y Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Salud Comunitaria, en coordinación con SECIHTI; así como la Maestría en Nutrición Clínica; Maestría en Salud Pública virtual, Maestría en Salud Pública Integral con ocho campos de conocimiento, Doctorado en Salud Pública Integral; y Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud.

Los programas en investigación que se ofertaron son: Maestría en Ciencias en Salud Pública, con ocho campos de conocimiento y tres Doctorados en Ciencias en Salud Pública, con cinco campos de conocimiento.

El número total de personas graduadas fue de 46. La distribución por opción de titulación fue de 31 (67.39%) en la modalidad de Proyecto de Titulación y 15 (32.61%) en la modalidad de tesis.

De acuerdo con la modalidad del programa, 37 personas graduadas (80.43%) corresponden a la modalidad presencial, y 9 (19.57%) a la virtual. Finalmente, el 100.00% de las personas graduadas son de nacionalidad mexicana.

En el marco del programa de la Dirección General del INSP, particularmente del Eje 3. “Restructuración de los programas académicos, supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del

Sistema Nacional de Salud", la ESPM diseñó cuatro programas académicos: Maestría en Salud Pública Integral, Maestría en Ciencias en Salud Pública, Doctorado en Salud Pública Integral y Doctorado en Ciencias en Salud Pública, que compartirán un tronco común, diferenciándose en el desarrollo de competencias que se deberán alcanzar y con la incorporación de los "Campos de conocimiento" para dar respuestas a las diferentes temáticas de la salud pública. En este mismo sentido, la Maestría en Salud Pública virtual ha iniciado la preparación de su operación según el rediseño curricular; este contempla el diseño instruccional de las Unidades didácticas en dicha modalidad, contemplando uso de plataformas educativas, actividades de enseñanza- aprendizaje y formas de evaluación.

Actualmente, la ESPM trabaja con las personas docentes que abordarán las diferentes unidades didácticas (UD) del tronco común, llevando a cabo un acompañamiento para el diseño y desarrollo curricular, ofreciendo asesoría educativa en cuanto al análisis de los objetivos, planteamiento de competencias profesionales e instruccionales que cada UD aportará al logro del perfil de egreso, así como la congruencia de los contenidos temáticos ofrecidos. Se han diseñado actividades de aprendizaje que incluyen estrategias como el Método de Casos (MC) y Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) que buscan generar aprendizajes significativos y diversas habilidades en las que destacan gestión del conocimiento, de discusión, argumentación, colaborativas, entre otras.

En 2026, la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) llevará a cabo una serie de acciones estratégicas y operativas para preparar la certificación de sus programas académicos ante el Council on Education for Public Health (CEPH). Este proceso incluirá la revisión y actualización de planes de estudio, el fortalecimiento de sus sistemas de evaluación de aprendizaje y desempeño estudiantil, la documentación de evidencias de calidad académica e impacto social, así como la implementación de mecanismos de mejora continua alineados con los estándares internacionales del CEPH. La preparación buscará garantizar que la ESPM cumpla plenamente con los criterios de excelencia en formación de profesionales en salud pública reconocidos a nivel global, de manera que en la semana del 7 al 9 de junio de 2027 se pueda realizar la visita de acreditación de este organismo certificador.

## Objetivos y estrategias

Entre las estrategias que se desarrollaron durante el año 2025, relativas a la calidad académica, están las siguientes:

- Se implementaron diversas actividades de capacitación dirigidas al cuerpo docente de la ESPM. Entre ellas, se continuó el curso autodirigido titulado "Entrevistas en el proceso de selección de estudiantes de posgrado", en el cual participaron 20 docentes, quienes aprobaron satisfactoriamente.
- Se realizó la evaluación del desempeño docente con base en la opinión de la comunidad estudiantil. Entre los aspectos que se evaluaron están: la presentación de los componentes de la unidad; desempeño como facilitador de aprendizaje; dominio y actualización sobre los contenidos, uso de estrategias y recursos didácticos y aplicación de los conocimientos a situaciones reales, el cumplimiento de los criterios de evaluación y retroalimentación en el proceso de las competencias a desarrollar, entre otros. Se entregaron 20 informes a 12 colegios de profesores, 7 capítulos de doctores y 1 comité.

El INSP y la ESPM contribuyen a la actualización de la fuerza laboral en salud con el Programa de Educación Continua (PEC); el cual, es una excelente alternativa para las personas profesionales de la salud, de forma individual, pero también para instituciones públicas y privadas, con necesidades específicas de capacitación para su personal.

Actualmente, el PEC se lleva a cabo principalmente en modalidad virtual a través de: la Oferta de Educación continua de cursos y diplomados tutorados, la oferta académica para instituciones, cursos

Autogestivos (CLiMA), el Programa de Actualización en Salud Pública y Epidemiología (PASPE), así como el Ciclo de Videoconferencias (VC).

# Vinculación

El seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2026 tiene como propósito central vigilar el avance de las metas establecidas y detectar a tiempo los retos institucionales que requieren atención. Esta labor de monitoreo no solo permite fortalecer la toma de decisiones estratégicas, sino que impulsa la mejora constante en la gestión administrativa, los procedimientos internos y el desempeño general del Instituto, asegurando así una operación más eficiente y efectiva.

Entre las responsabilidades más relevantes se encuentra el liderazgo del proceso de Renovación Institucional, concebido como un eje transformador para robustecer al Sistema Nacional de Salud y promover el bienestar de la población. Esta renovación está plenamente articulada con las funciones esenciales del INSP —Investigación, Formación, Vinculación y Servicio—, y responde a las metas prioritarias del país en materia de salud pública.

Para reforzar su vínculo con quienes diseñan, implementan y evalúan políticas públicas en salud, el INSP ha intensificado la difusión de sus hallazgos científicos, buscando convertir la evidencia en insumos útiles y comprensibles para los distintos sectores sociales. Esta estrategia de diseminación está diseñada para facilitar decisiones informadas, orientar la formulación de políticas más eficaces y fomentar estilos de vida saludables. Estas acciones están enmarcadas dentro de los objetivos prioritarios 1, 2, 4 y 5 del Programa Sectorial de Salud, y contribuyen directamente al fortalecimiento de la cobertura, calidad y equidad en los servicios de salud.

Durante los años previos, el Instituto desempeñó un papel esencial en su función de asesoría técnica al sector salud y a otros sectores estratégicos con influencia en la salud pública. Esto se concretó a través de encuestas nacionales que permitieron examinar el estado de salud de la población, identificar riesgos emergentes y analizar la eficacia de políticas y programas vigentes. Asimismo, se realizaron evaluaciones integrales que brindaron evidencia sustantiva sobre los impactos logrados, apoyando así la retroalimentación y el rediseño de políticas públicas con base en datos sólidos.

El INSP mantiene una estrecha colaboración con el Gobierno Federal, ofreciendo respaldo técnico para la toma de decisiones fundamentadas en la mejor evidencia disponible, tanto propia como proveniente de fuentes científicas internacionales. Este acompañamiento especializado fortalece la pertinencia, eficacia y coherencia de las políticas de salud pública implementadas en el país.

En el ámbito de la educación y la generación de conocimiento, el Instituto continúa promoviendo la articulación de sus funciones sustantivas con un enfoque renovado que prioriza la participación de sectores sociales, la colaboración interinstitucional e intersectorial, y la integración comunitaria como pilares fundamentales para una salud pública transformadora. Algunas actividades clave incluyen:

# Procesos administrativos

*Una administración basada en procesos integrados a las funciones sustantivas institucionales*

La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) contribuye al cumplimiento de los objetivos del INSP mediante el fortalecimiento de las funciones estratégicas de los Centros de Investigación y de la Escuela de Salud Pública de México facilitando la operación de proyectos y programas que generan evidencia científica para la formulación de políticas y acciones en salud.

El Eje programático 5, la administración basada en procesos integrados a las funciones sustantivas institucionales establece que la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), ha de reorientar su

esfuerzo en tres objetivos prioritarios alineados al Programa de Trabajo de la Dirección General 2022 – 2027:

1. *Cambiar la cultura organizacional para mejorar la interacción de los Procesos Administrativos.*
2. *Adecuar el funcionamiento de los procesos administrativos para integrar a la DAF con las áreas sustantivas del Instituto.*
3. *Articular la administración basada en procesos para dar continuidad a las resoluciones colegiadas de índole administrativo.*

En ese sentido a través del impulso de estos tres objetivos, la DAF contribuirá al logro de los objetivos sustantivos del INSP fortaleciendo desde su labor las funciones rectoras institucionales de la Escuela de Salud Pública de México, así como de los Centros de Investigación e Información que son el eje fundamental institucional para fomentar el desarrollo, la articulación de proyectos de investigación y programas de enseñanza que permitan la creación de evidencia científica que se traduzca en acciones y políticas de salud.

El área administrativa se ha replanteado distintas formas de abordar sus funciones y responsabilidades, para colocar la satisfacción del usuario en el centro de su quehacer administrativo y alcanzar los mejores resultados en beneficio de la comunidad institucional y sus actividades.

Ante ello y con la finalidad de materializar las mejoras desde la DAF se han instrumentado mecanismos de coordinación y estandarización de los procedimientos bajo las directrices establecidas en el Programa de Trabajo del director general 2022 – 2027, estas acciones abordan el Eje Programático 5 de la presente administración a fin de en primera instancia, adoptar una gestión administrativa basada en procesos, con una secuencia de actividades orientadas a generar el mejor resultado que satisfaga los requerimientos de la comunidad institucional a fin de constituir un sistema de gestión de la calidad.

Para ello la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros propondrá para el año 2026 contar con 20 procedimientos adicionales de manera mensual a fin de buscar su incorporación al Sistema de Gestión de la Calidad, la meta proyectada es de un total de 133 procedimientos de la DAF.

Asimismo, se tiene planeado para enero de 2026, llevar a cabo la auditoría interna a 35 procedimientos estratégicos para su certificación en la norma ISO 9001:2015 en el primer semestre.

## Seguimiento a la actualización y operación de la implementación del Sistema Institucional de Gestión Administrativa (Business Central).

Con el inicio de operaciones en el 2025 bajo la nueva plataforma del sistema de gestión administrativa y financiera institucional en un ambiente totalmente web con una interfaz más intuitiva e integrada de manera nativa con otras herramientas de Microsoft como son Outlook, Word, Excel y Power BI, se pretende alcanzar una madurez y eficiencia operativa de dicha plataforma durante este 2026, donde el siguiente paso será integrar diversos tableros de información, reportes, tablas de datos, módulos que permitan automatizar los procedimientos y otros mecanismos que otorguen a las áreas de la DAF y a personas que gestionan proyectos de investigación y desarrollo de servicios, así como, a la Escuela Salud Pública de México, la posibilidad de contar con herramientas de análisis de sus datos financieros y puedan generar información que resulte práctica y eficiente al momento de que sea solicitada por diversas instancias internas o externas del Instituto.

Se continúa y se mantiene la integración estratégica de la firma electrónica junto con la estructura de archivos de almacenamiento digital mediante la herramienta *OneDrive* para la administración de los documentos asociados al flujo de los procedimientos de las áreas de la Dirección de Administración y Finanzas, así como también realizar acciones mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades que permitan fortalecer los procesos y apegarse al cumplimiento normativo.

De igual manera, se plantea mantener una búsqueda constante e integración de otras herramientas tecnológicas que coadyuven a una sinergia tecnológica que pueda representar un paso firme hacia la consolidación de un sistema de gestión de calidad robusto, moderno y alineado con las mejores prácticas para continuar con una transición constante referente al uso de tecnologías de la información.

## Implementación del Sistema de Información para la Administración Jurídica (SIAJ)

En el año 2026 la Dirección de Administración y Finanzas, implementará el uso Institucional del Sistema de Información para la Administración Jurídica (SIAJ), que entre sus objetivos tiene como principal finalidad brindar certeza a los procesos de atención a solicitudes de elaboración, revisión y validación/sanción de acuerdos de voluntad.

Esta sistematización permite que el Instituto brinde a su comunidad de usuarios una atención eficiente y transparente a través del Departamento de Asuntos Jurídicos.

## Inicio del Desarrollo del sistema institucional para convocatorias para ocupar plazas disponibles y del Sistema Programático de Análisis del Cumplimiento (SIPAC)

Con la finalidad de agilizar, transparentar y hacer más eficiente el proceso de reclutamiento y selección de personal ocupante de una plaza presupuestal, en el año 2026 la Dirección de Administración y Finanzas en colaboración del área de Tecnologías de la Información, la Subdirección de Recursos Humanos comenzará el desarrollo un sistema informático que no sólo permitirá la supervisión en tiempo real, sino que también albergará un repositorio con el detalle de cada proceso, esto reforzará la integración de una bolsa de trabajo recopilando la información de todas las personas postulantes.

El Sistema Programático de Análisis del Cumplimiento (SIPAC) es una plataforma institucional que permitirá registrar, monitorear y evaluar el avance en el cumplimiento de metas, proporcionando información precisa y oportuna para respaldar la toma de decisiones y fortalecer la mejora continua.

Con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas en colaboración del área de Sistemas de Información, la Dirección de Planeación vigilará el alcance del Programa Presupuestario Q008 que ha sido resultado de la fusión de los PP E010 y E022 en el año 2026.

## Mejorar el ambiente de trabajo y fortalecer las relaciones de respeto y colaboración para toda la comunidad institucional

El INSP se mantiene en constante actuación responsable mediante acciones de difusión y sensibilización por parte del Comité de Ética, el grupo de trabajo de equidad, género y derechos humanos, así como de los programas institucionales de combate a la corrupción para mejorar el ambiente de trabajo y fortalecer relaciones de respeto y colaboración entre su comunidad institucional para así poder erradicar las conductas que sean contrarias a los Códigos de Ética y Conducta.

Para el año 2026 se continuará con la difusión de infografías relativas al Código de Conducta con la finalidad de que toda la comunidad institucional lo conozca, e infografías relacionadas a principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público, de igual forma, el Comité de Ética continuará invitando a la comunidad institucional a participar en los cursos de las plataformas de INM, SICAVISP, CNDH, México X entre otras, cursos en temas de: “Comunicación incluyente sin sexismo”, “Masculinidades”, “Vida sin violencia”, “Igualdad entre mujeres y hombres”, “Ética e integridad pública para un buen gobierno”, entre otros.

Derivado de las acciones que se están realizando y que se concluirán durante el segundo semestre 2025, que consiste en elaborar documento de análisis en el que, en apego a la normatividad aplicable y conforme a las posibles vulneraciones identificadas de cada denuncia, se están estableciendo estrategias con base a las conductas identificadas y se determinará el mensaje a la comunidad y la vía de difusión, para ser implementado en el año 2026 como una "Campaña de Sensibilización" en la que se invite a la reflexión sobre su comportamiento personal y profesional, así como desarrollar un programa de apoyo desde un enfoque psicológico a las personas que lo soliciten, para lograr un ambiente de trabajo entre todos los actores de la comunidad institucional, garantizando así un comportamiento integral basado en valores y principios que favorezcan el desarrollo del servicio público y permitan una convivencia sana entre todas las personas que interactúan en el día a día de la institución.

Finalmente, dentro del combate a la impunidad, el Comité de Ética del INSP a través de la cuenta de correo electrónico habilitada, llevará a cabo difusiones relativas a los valores, principios y reglas de integridad para dar a conocer el Código de Ética de la Administración Pública Federal y de material relativo al tema de conflicto de interés, así como de las posibles sanciones y faltas administrativas, mismas que fueron proporcionados por la Secretaría del Buen Gobierno.

## Fortalecimiento de los procesos de contratación y relaciones laborales

En el contexto actual, la digitalización de procesos se ha convertido en una necesidad para optimizar tiempos y recursos. En el año previo comenzó la implementación de un sistema en línea diseñado específicamente para recibir y procesar documentos, propuestas técnicas y económicas de personas prestadoras de servicios que participarán en el levantamiento de encuestas poblacionales. El sistema en línea (Contrata) está diseñado específicamente para facilitar la recepción y el procesamiento de documentos, propuestas técnicas y económicas de manera centralizada y segura.

A través de esta plataforma, los profesionales pueden enviar sus propuestas de manera directa desde cualquier ubicación, sin la necesidad de trámites presenciales. El sistema permite la presentación de documentos técnicos y económicos de forma organizada, asegurando que toda la información requerida sea fácil de revisar y comparar. El sistema también incluye funcionalidades como la validación de los documentos presentados, el seguimiento del estado de las propuestas, y la comunicación directa entre las partes involucradas.

Además, al ser un sistema en línea, los interesados pueden presentar sus propuestas desde cualquier lugar, eliminando barreras geográficas y optimizando el tiempo de respuesta facilitando la recopilación de propuestas de diversos profesionales de manera centralizada, lo que permite una comparación más sencilla y estructurada de las ofertas recibidas.

Una de las principales ventajas es su capacidad para sistematizar el procesamiento de propuestas. El sistema puede realizar ciertas validaciones automáticas de los documentos, clasificar las propuestas por criterios específicos y generar informes detallados que faciliten la toma de decisiones. Además, permite el seguimiento en tiempo real del estado de las propuestas, asegurando que los interesados estén siempre informados.

En 2026 proyectamos consolidar esta herramienta no solo para mejorar la eficiencia, sino para reducir de manera importante los tiempos de respuesta, e incrementar la transparencia en los procesos de selección y contratación de prestadores de servicios, garantizando que todas las propuestas sean tratadas de manera justa y equitativa.

En resumen, este sistema en línea permitirá al INPS gestionar propuestas de manera moderna, eficiente, asegurando una experiencia fluida tanto para quienes presentan las propuestas como para quienes las revisan, siendo una herramienta clave para garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad en la contratación de prestadores de servicio para levantamiento de encuestas en el INSP.

# Capítulo I.

# Aportaciones del INSP para la salud pública en México

## El liderazgo estratégico del INSP en la agenda nacional de salud pública

El Instituto Nacional de Salud Pública se ha consolidado como un pilar estratégico en la generación y aplicación del conocimiento científico para la transformación de las políticas públicas en México. A lo largo de su trayectoria, la institución ha demostrado que la investigación rigurosa y la evidencia confiable son herramientas de poder para la toma de decisiones que impactan directamente en el bienestar de la población.

Sus aportaciones han sido decisivas en la formulación e implementación de medidas que hoy forman parte de la agenda nacional, como el etiquetado frontal de alimentos, el impuesto a bebidas azucaradas, el fortalecimiento de normas oficiales mexicanas y los avances legislativos en control del tabaco. Del mismo modo, ha redefinido el modelo de gobernanza en salud ambiental, posicionando enfoques transectoriales que integran la salud, el medio ambiente y la política pública en un mismo eje de acción.

Con 38 años de historia, el INSP reafirma su compromiso de evolucionar para responder a los desafíos emergentes. Su visión estratégica contempla formar líderes con capacidad de incidir en la transformación del sistema de salud, orientar la investigación hacia prioridades nacionales con sentido de justicia social, y fortalecer el diseño de políticas sustentadas en datos robustos. Este compromiso se traduce en un diálogo constante con quienes toman decisiones, asegurando que cada evaluación de programas y políticas genere beneficios tangibles y medibles para la ciudadanía.

En un contexto en el que las políticas públicas deben regirse por principios de equidad, sostenibilidad y responsabilidad social, el INSP se erige como referente continental en investigación epidemiológica, básica y de sistemas de salud. Su capacidad para monitorear el estado de salud de la población, identificar riesgos emergentes y evaluar intervenciones ha dado lugar a recomendaciones que trascienden gobiernos y periodos administrativos, garantizando continuidad y visión de largo plazo.

Entre sus contribuciones más influyentes destacan las encuestas nacionales de salud, que han orientado estrategias de prevención, optimización de recursos y fortalecimiento del sistema de salud. Estos esfuerzos, basados en la innovación y el compromiso social, consolidan al INSP como un actor indispensable para la construcción de un México más justo, saludable y resiliente.

## Proyectos más relevantes por cada Grupo de Investigación y Docencia

A continuación, se describen algunos de los proyectos vigentes más destacados por Grupos de Investigación y Docencia (GID) de este Instituto.

## GID Factores de Riesgo para Carcinogénesis

### Caracterización de la respuesta inmune antitumoral contra células de cáncer cervical con edición génica multiplex de PD-L1/PD-L2 y CMTM4/CMTM6. (OPZ)

El estudio analizó células CaSki editadas genéticamente, demostrando que la eliminación de PD-L1 y CMTM6 bloqueó su expresión incluso bajo tratamiento con IFN-γ. No se detectaron formas solubles de estas proteínas en sobrenadantes o exosomas en células editadas. Los co-cultivos con líneas celulares inmunes (Jurkat/NK-92) buscan evaluar la eficacia de la respuesta antitumoral. Los resultados sugieren que esta edición génica podría mejorar la inmunoterapia contra el cáncer cervical.

### AKNA como regulador de proliferación y muerte celular en leucemia linfoblástica aguda humana. (VMM) Proyecto sometido a la convocatoria de Ciencia Básica y de frontera 2025

AKNA regula múltiples citocinas (IL-2, TNF-α) y STAT5 en células Jurkat. Su sobreexpresión reduce marcadores protumorales, mientras que su silenciamiento afecta la activación de células B. Análisis bioinformáticos muestran que niveles bajos de AKNA se asocian con peor pronóstico en pacientes. El proyecto empleará CRISPR-Cas9 para estudiar su impacto en proliferación y apoptosis, además de analizar variantes genéticas en diferentes fases del tratamiento.

### E5 de HPV16 y su impacto en la señalización EGFR-MAPK durante la transformación celular, (LGX)

La oncoproteína E5 de HPV16 modula negativamente la cascada MAP-K, reduciendo fosforilación de EGFR, MEK1/2 y ERK1/2 incluso en presencia de Ras. Aunque potencia algunos aspectos transformantes, limita el potencial oncogénico de Ras mediante mecanismos compensatorios. Esto se evidenció en líneas celulares que sobreexpresan EGFR+E5+Ras, mostrando menor transformación que el control positivo. Los hallazgos sugieren un papel complejo de E5 en la carcinogénesis cervical.

## GID Arbovirosis y Zoonosis

### La allatotropina (AT) modula la respuesta inmune en mosquitos durante infección por dengue

Se desarrolló un método sensible de electroforesis capilar para medir AT en mosquitos individuales. Las pruebas de "ganancia de función" con AT nativa y mimética buscan alterar la fisiología del vector. Este proyecto propone una estrategia innovadora para el control de mosquitos mediante disruptores endocrinos específicos y ambientalmente seguros.

## GID Biomarcadores e Inmunidad

### Determinantes inmunológicos y genéticos de infección por SARS-CoV-2 y progresión a cuadro grave de COVID-19 (2020-2025)

El estudio identificó que el alelo C del SNP IL-6 (-573G>C) aumenta el riesgo de COVID-19 grave (OR:1.5), mientras que variantes en TNF-α e IFN-γ son protectoras. Se analizaron 1,120 participantes (560 casos/560 controles), mostrando correlación entre altos niveles de IL-6 y gravedad. Estos hallazgos, publicados en BMC Infectious Diseases, sugieren marcadores genéticos útiles para predecir pronóstico en población mexicana.

## GID Salud mental y Adicciones

### Disrupting Harm: evidencia de México sobre la explotación y el abuso sexual infantil en línea

El proyecto realizó 50 entrevistas a víctimas (16-24 años), profesionales y trabajadores en Nayarit y Morelos. Documentó fallas en los sistemas legales y de protección contra la explotación digital infantil. Los resultados buscan mejorar políticas públicas y protocolos de atención, destacando la necesidad de enfoques multidisciplinarios para proteger a menores en entornos digitales.

## GID Encuestas de salud y nutrición

### Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2025)

Con 17,703 entrevistas nacionales, evalúa consumo de sustancias, salud mental y conductas adictivas en población de 12-65 años. Incluye nuevos temas como ludopatía y gaming, permitiendo comparaciones con encuestas anteriores (desde 2011). Proporcionará datos clave sobre tendencias y sustancias emergentes para orientar políticas públicas.

### Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT Continua 2025)

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2025 (ENSANUT Continua 2025) es parte del esfuerzo del INSP y la Secretaría de Salud para ofrecer información anual actualizada sobre salud, nutrición y determinantes sociales. Esta edición es la sexta en su modalidad continua, tras haber sustituido el modelo quinquenal desde 2020.

La ENSANUT Continua 2025 abarca 9,000 hogares, analizando nutrición, enfermedades crónicas y acceso a servicios de salud. Incluye una submuestra de derechohabientes ISSSTE para análisis específicos y permitirá monitorear indicadores sobre nutrición, salud crónica y acceso a servicios sanitarios, con representatividad tanto nacional como estatal y regional. Se posiciona como una herramienta clave para actualizar políticas públicas y evaluar el impacto de intervenciones en salud pública.

### Estado de salud de la población derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): 2021-2025

La Secretaría de Salud, en colaboración con el INSP y el ISSSTE, desarrolla el proyecto “Estado de Salud de la Población Derechohabiente del ISSSTE: 2021–2025”, cuyo objetivo es analizar las condiciones de salud de niños, adolescentes y adultos afiliados al instituto. El estudio integra datos de la ENSANUT (2021-2025) para estimar indicadores clave con mayor precisión, incluyendo subgrupos como adultos mayores.

La investigación utiliza una muestra representativa, recolectando datos mediante encuestas domiciliarias, entrevistas, mediciones físicas y bioquímicas. El levantamiento de información (2021-2025) permitirá evaluar tendencias temporales en salud y nutrición.

Los resultados identificarán brechas en acceso y calidad de servicios, prevalencia de enfermedades crónicas y factores de riesgo. Esta información será crucial para fortalecer la toma de decisiones, optimizar recursos y diseñar estrategias que mejoren la atención médica y el bienestar de los derechohabientes.

## GID Inmunología de Vectores

### Evaluación de allatotropina y allatostatina de Aedes aegypti como candidatos potenciales para el desarrollo de bioinsecticidas

El proyecto CISEI/2402, financiado por la SECIHTI, evalúa la allatotropina (AT) y allatostatina (AS-C) de *Aedes aegypti* como posibles bioinsecticidas, con vigencia hasta diciembre de 2026. Estas neurohormonas regulan la síntesis de hormona juvenil y tienen efectos pleiotrópicos en la reproducción, actividad cardiaca y respuesta inmune del mosquito.

El objetivo principal es determinar su potencial como bio-disruptores endocrinos, analizando su impacto en la supervivencia, reproducción e inmunidad de *Ae. aegypti*. Los avances incluyen estudios de la dinámica de producción de AT en ganglios nerviosos, su variación durante infecciones con dengue y el desarrollo de metodologías innovadoras, como electroforesis capilar, para cuantificarla en mosquitos individuales de manera sensible y económica.

Los resultados buscan ofrecer estrategias específicas y ecoamigables para el control del vector, reduciendo el uso de insecticidas convencionales.

## GID Uso de sustancias

### Assessing compliance/implementation with tobacco advertisement and promotion requirements at points of sale in Mexico

Este estudio evaluó el cumplimiento de las regulaciones sobre publicidad, promoción y exhibición de productos de tabaco y nicotina en puntos de venta (PV) de siete ciudades mexicanas (CDMX, Monterrey, Cancún, Guadalajara, Toluca, La Paz y Tuxtla Gutiérrez). Los hallazgos, concluidos en 2024, revelaron:

- Variaciones en el cumplimiento normativo según ciudad y tipo de establecimiento.
- Estrategias de promoción encubiertas por parte de la industria tabacalera.
- Diferencias entre productos y tipos de PV, útiles para intervenciones focalizadas.

La evidencia generada respalda políticas públicas para proteger a grupos vulnerables y reducir la interferencia comercial. Los resultados se difundieron en foros como el Congreso del INSP (2025), la reunión anual *Nicotine and Tobacco* y la WCTOH 2025 en Dublín, además de presentarse en una infografía pública.

## GID Ecosistemas y la salud pública de patógenos zoonóticos

### Manifestaciones tempranas de la enfermedad sintomática crónica de Chagas en población pediátrica y adulto joven de la costa de Chiapas (HGZ 1/IMSS Nueva Frontera). IMSS PI-2023-3505

Este estudio busca caracterizar la prevalencia de *Trypanosoma cruzi* y las manifestaciones clínicas tempranas (palpitaciones, alteraciones electrocardiográficas) en población pediátrica y adulto joven del HGZ 1/IMSS en Tapachula, Chiapas, zona endémica con transmisión vectorial, congénita y transfusional. Aunque se conocen los cuadros avanzados de la enfermedad de Chagas (30-40% de infectados), faltan datos validados sobre síntomas iniciales que permitan diagnóstico y tratamiento oportuno.
Datos preliminares indican una prevalencia mayor a la estimada y baja sensibilidad de la serología para detectar casos tempranos. El estudio mejorará el acceso al diagnóstico preciso mediante protocolos en medicina familiar del IMSS, optimizando la referencia oportuna.

## GID Cáncer de mama

### Acortar los intervalos de diagnóstico y tratamiento en pacientes con cáncer de mama: estrategia, ponte en mis zapatos

El proyecto evalúa una intervención de navegación de pacientes para reducir tiempos de diagnóstico y tratamiento en cáncer de mama. Mediante un diseño cuasiexperimental (192 pacientes reclutados hasta junio 2025), busca mejorar:

- Intervalo paciente: Acortar tiempo entre síntomas y primera consulta
- Prediagnóstico: Aumentar detección en etapas I-II (meta ≥60%)
- Diagnóstico: Confirmación en <60 días
- Terapéutico: Inicio oportuno y continuidad (meta ≥80% multimodal)

Los resultados determinarán si el acompañamiento mejora estos indicadores clave. De ser efectiva, la estrategia podría implementarse como política pública para reducir desigualdades y mortalidad.

## GID Contaminación del agua

### Evaluación y mitigación de la exposición a fluoruro y arsénico de agua subterránea y función renal temprana

Estudio cuasi-experimental con 75 niños (6-12 años) evaluó exposición a fluoruro en agua subterránea y su impacto renal. Hallazgos iniciales:

- 50% de muestras de agua excedieron límites de fluoruro (principalmente pozos)
- 78% presentó fluorosis dental (60% moderada/severa)
- 85% mostró niveles urinarios de fluoruro asociados a riesgo de enfermedad renal
- Se detectaron posibles alteraciones tempranas en función renal

Tras instalar una planta de tratamiento comunitario, se realizaron mediciones post-intervención actualmente en análisis. El estudio busca evidenciar el impacto de mitigación en salud renal infantil.

## GID Desarrollo Infantil Temprano, funcionamiento y discapacidad

### Consultoría para el desarrollo de los manuales de estimulación temprana, con énfasis en niñas y niños del segundo trimestre de embarazo hasta menos de 6 años para UNICEF México

Esta consultoría busca desarrollar manuales de estimulación temprana para niñas y niños desde el segundo trimestre de embarazo hasta menos de 6 años, aprovechando la plasticidad cerebral en esta etapa. El objetivo es proporcionar herramientas a profesionales de la salud y familias para fomentar un cuidado cariñoso y sensible. Se elaborarán dos manuales: uno para unidades de salud y otro para guiar a las familias en casa.

La metodología incluye revisión de literatura en neurociencia para fundamentar los contenidos, identificación de actividades adaptadas al contexto mexicano por edad y reuniones con expertos en estimulación temprana y comunicación. Los resultados esperados son manuales prácticos, basados en evidencia, que promuevan el desarrollo infantil óptimo, alineados con las necesidades de México y los estándares de UNICEF.

## GID Determinantes sociales y necesidades en salud

### Percepción y factores relacionados con estrés, depresión, ansiedad, resiliencia, trastornos del sueño y apoyo a las segundas víctimas de un evento adverso en Latinoamérica

Este estudio, iniciado en mayo 2025 (UNIMINUTO, Colombia), analiza el impacto psicológico (estrés, depresión, ansiedad, resiliencia y trastornos del sueño) en personal de salud involucrado en eventos adversos ("segundas víctimas"). Con un diseño mixto (cuantitativo y cualitativo), el INSP asesora el componente cualitativo, incluyendo el diseño de entrevistas semiestructuradas, capacitación de equipos y análisis regional.

Actualmente en fase de recolección de datos cuantitativos, próximamente iniciará la etapa cualitativa. Los resultados aportarán evidencia sobre factores asociados a eventos adversos, experiencias del personal y recomendaciones para su apoyo. El estudio busca mitigar el problema y mejorar el bienestar del equipo de salud en Latinoamérica.

## GID Envejecimiento y salud

### Diet and brain health in Mexican Adults

Este proyecto explora conocimientos, percepciones y creencias sobre alimentación y salud cerebral en adultos de comunidades semiurbanas y semirurales de México, mediante un enfoque cualitativo y análisis secundario de datos de la ENSANUT. Se identificó que, aunque el término "salud cerebral" era desconocido, generó interés en todos los grupos de edad. En adultos mayores, la preocupación se centró en prevenir enfermedades neurodegenerativas, vinculada a experiencias de deterioro cognitivo.

Los resultados, actualmente en fase de interpretación, evidencian diferencias en la percepción de riesgos según la edad. El estudio busca generar evidencia científica para políticas públicas y materiales educativos culturalmente pertinentes, promoviendo la concientización sobre el cuidado del cerebro a lo largo de la vida.

## GID Epidemiologia genética y microbiota

### Asociación de la microbiota y metabolitos intestinales con grado de adiposidad dependiente de perfil dietario en población infantil

Este estudio evalúa la asociación entre la microbiota intestinal, metabolitos y el grado de adiposidad en niños escolares (6-10 años), considerando su perfil dietario. La obesidad infantil en México se ha vinculado con disbiosis intestinal, donde niños con peso normal presentan predominio de *Methanobrevibacter smithii* y *Bacteroides*, mientras que aquellos con sobrepeso/obesidad muestran mayor abundancia de *Eubacterium* y *Roseburia*, asociados a dietas altas en grasas e hidratos de carbono.

Mediante secuenciación *Shotgun* y espectrometría de masas (LC-MS/MS), se caracterizarán la microbiota y metabolitos, complementado con análisis de patrones dietarios. Los resultados esperados incluyen identificar asociaciones clave entre bacterias, metabolitos y obesidad, aportando evidencia para estrategias nutricionales personalizadas contra esta epidemia.

## GID EXPOSOMA

A través del desarrollo, en 2025, de 15 proyectos de investigación financiados por los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (NIH, por sus siglas en inglés), de los cuales cuatro fueron recientemente aprobados para llevarse a cabo en los próximos cinco años, ambos estudios se consolidan a la vanguardia de la investigación en temas ambientales y sus efectos a largo plazo sobre diversos desenlaces de salud. Entre estos se incluyen hígado graso y salud metabólica, salud ósea y dental, así como los mecanismos biológicos asociados a la calidad del sueño y las conductas de riesgo en adolescentes, todo ello en estrecha relación con factores socioeconómicos como la educación y el empleo.
Asimismo, se exploran metodologías mixtas para caracterizar el ambiente de manera que refleje la complejidad de vivir en entornos urbanos como la Ciudad de México. Los resultados de estos estudios aportarán evidencia clave para el diseño de estrategias e intervenciones orientadas a mejorar la salud de la población.

## GID Género y Enfermedades crónicas

### IDEAS-ENSANUT: una plataforma de datos de equidad en salud para la participación pública y la toma de decisiones

El proyecto se encuentra en la fase de terminación de la plataforma en línea para el análisis de salud. Como primer paso se realizó una reunión con personas tomadoras de decisiones de instituciones públicas, periodistas y sociedades civiles que trabajan con temas de equidad de género en salud para determinar los indicadores en salud relevantes para la plataforma. Posteriormente se inició el diseño de la plataforma informado a través de cuatro grupos focales conformados por personas potencialmente usuarias (personas que trabajan en los servicios de salud, centros educativos, periodismo, organizaciones no gubernamentales, estudiantado) para obtener su retroalimentación sobre el diseño, funcionalidad y experiencia de persona usuaria de la plataforma. Aún faltan dos grupos focales más para terminar la etapa de experiencia de persona usuaria. A la par se realizó la armonización de las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición 2000, 2006, 2012, 2018, 2020-23 y se construyeron los 53 indicadores de salud seleccionados. El siguiente paso es la construcción de los manuales, traducción a náhuatl y maya de los manuales y la plataforma, el lanzamiento de la plataforma, promoción y su evaluación.

## GID Geografía Médica y Geomática

### Estimación de la Prevalencia de Asma atribuible a NO2, en 25 Zonas Metropolitanas de México.

Este proyecto se enfoca en cuantificar la carga de asma atribuible a la exposición al dióxido de nitrógeno ($NO_2$) en 25 zonas metropolitanas de México. El $NO_2$, un contaminante ambiental generado principalmente por emisiones vehiculares e industriales ha sido asociado con un aumento en la prevalencia y exacerbación de enfermedades respiratorias, especialmente asma.
Mediante la integración de datos de calidad del aire, censos poblacionales y registros epidemiológicos, el estudio estima la proporción de casos de asma en población infantil y adulta que pueden atribuirse a la exposición a $NO_2$. Los resultados buscan proporcionar evidencia sólida para la formulación y fortalecimiento de políticas públicas dirigidas a la mejora de la calidad del aire y la protección de la salud respiratoria en las áreas urbanas más afectadas.
Este análisis permite identificar zonas prioritarias para intervenciones, contribuyendo a reducir la carga de morbilidad asociada con el asma y a promover entornos urbanos más saludables en México.

## GID Análisis de políticas y gobernanza en salud

### Barreras y oportunidades para la implementación del proceso de detección temprana de la Enfermedad Renal Crónica en los servicios de salud IMSS-BIENESTAR Baja California

Este proyecto busca implementar un sistema de detección oportuna de Enfermedad Renal Crónica (ERC) en Baja California, donde esta condición representa una de las principales causas de mortalidad. Basado en experiencias previas como el caso de Jalisco, el estudio caracterizará los aspectos organizacionales y normativos de los servicios de IMSS-BIENESTAR para diseñar una vía de atención integrada.

Mediante un enfoque cualitativo (observación, entrevistas y talleres) en unidades de primer nivel y hospitales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, se identificarán barreras y oportunidades para la detección temprana. Los resultados aportarán evidencia para mejorar el diagnóstico inicial de ERC y se difundirán como artículos científicos y recomendaciones de política pública

## GID Protección Social y Recursos Estratégicos para la Salud

### Explorando el panorama de preparación, prevención y respuesta ante pandemias en México: un estudio de caso desde la perspectiva de la inclusión y la equidad

Este estudio evalúa la preparación del sistema de salud mexicano ante pandemias, centrándose en inclusión, equidad y adaptabilidad. Ante crisis interconectadas (cambio climático, resistencia antimicrobiana), México requiere enfoques innovadores que superen las limitaciones de las evaluaciones tradicionales. Combinando revisiones de políticas, entrevistas con actores clave y métodos participativos con comunidades, el proyecto busca identificar vulnerabilidades estructurales y generar recomendaciones contextualizadas.

Los resultados aportarán un marco analítico para fortalecer la gobernanza sanitaria, contribuyendo al trabajo de la Comisión NUS-Lancet PRIME. El estudio prioriza perspectivas locales para construir sistemas de salud más resilientes y equitativos, relevantes para México y otros países de ingresos medios.

## GID Resistencia antimicrobiana

### Red de vigilancia centinela PPS sobre el uso de los antibióticos en hospitales públicos del segundo y tercer nivel de atención de México

Este estudio evaluó el uso de antibióticos en cuatro hospitales de segundo y tercer nivel en Morelos y Jalisco mediante encuestas de prevalencia puntual (PPS), alineadas con los protocolos de la OMS. Los resultados revelaron patrones de prescripción inapropiada, perfiles de susceptibilidad bacteriana y capacidades institucionales para optimizar el uso de antimicrobianos.

Los hallazgos, publicados en PLOS ONE y Salud Pública de México, destacan la necesidad de mejorar las políticas de administración de antibióticos para reducir la resistencia antimicrobiana (RAM). Este trabajo contribuye al Plan de Acción Mundial de la OMS y a la Estrategia Nacional contra la RAM en México, proporcionando datos clave para guías de tratamiento y intervenciones hospitalarias.

## GID Salud Materno Infantil

### Exploración de fuentes de datos públicos de utilidad para efectuar diagnósticos situacionales sobre la salud materno infantil

Este grupo de investigación (GID) explora fuentes de datos públicos infrautilizados —como certificados de defunción y la ENSANUT 2021-2024— para diagnosticar problemas en salud materno-infantil. Los análisis incluyen:

1. Muertes maternas desagregadas por causas y comorbilidades;
2. Desigualdades socioeconómicas en atención materna (manuscrito en preparación para *Women and Birth*);
3. Tendencias de cesáreas durante COVID-19.

Como logro destacado, en 2024 se publicó en *Birth: Issues in Perinatal Care* (Grupo IV) el estudio *"Sociodemographic and health-related risk factors associated with planned and emergency cesarean births in Mexico"*, resultado de una colaboración con la Universidad de Illinois en Chicago (UIC). Este trabajo refuerza el valor de las estancias académicas internacionales para la investigación y formación en salud pública.

## GID Sistemas de Información en Salud

### Ciencia de datos en salud pública en México: de la investigación a la acción política: Tabaco

El objetivo este estudio busca analizar las políticas de impuestos, empaquetado y etiquetado del tabaco en México de 2000 a 2023. Mediante indicadores clave, proporcionaremos evidencia relevante para las partes interesadas y los responsables de la formulación de políticas. Esta evidencia respaldará la toma de decisiones sobre la fijación de precios e impuestos actuales del tabaco y mejorará el etiquetado de los productos de tabaco para considerar las mejores prácticas.

Este semestre se consolido un equipo de trabajo entre la Unidad de Inteligencia en Salud Pública y el Departamento de Control de Tabaco del INSP, se han estimado indicadores para el MPOWER, para la letra R de impuestos, M de Monitoreo y W de Riesgos. Se está diseñando gráficas, haciendo infografías, policy brief y material de difusión sobre los resultados de los indicadores y las políticas que posteriormente se colocaran en una página web anidada a la UISP.

## GID Sustancias químicas y sitios contaminados

### Exposición a Aflatoxina B1 y Cáncer Hepatocelular en México: estudio piloto de casos y controles

Este estudio piloto explora la asociación entre la exposición a aflatoxina B1 (AFB1) -contaminante frecuente en maíz- y el cáncer hepatocelular (CHC) en Mérida, Yucatán. Como extensión de un proyecto previo que midió AFB1 en 955 personas de zonas con alta incidencia de CHC, esta fase busca:

1. *Reclutar 40 casos nuevos de CHC (sumándose a 60 ya estudiados);*
2. *Incluir 200 controles en proporción 1:1 y 2:1. Actualmente se han reclutado 9 casos.*

Los resultados preliminares evaluarán la viabilidad de un estudio nacional, aportando evidencia sobre el rol de este carcinógeno en la epidemiología del CHC en México, donde persisten factores de riesgo no virales poco explorados.

## GID Serovigilancia y Control de Infecciones de Transmisión Sexual

### Sífilis re-emergente, resistencia a antibióticos en *t. pallidum*, poblaciones afectadas y genotipos: panorama actual en México y el mundo.

La sífilis, causada por *Treponema pallidum*, es una infección de transmisión sexual multisistémica y potencialmente mortal, con transmisión vertical asociada a abortos y mortinatos. Su diagnóstico combina métodos clínicos, serológicos y, recientemente, PCR, mientras que el tratamiento de elección es la penicilina intramuscular. A nivel global, se observa una re-emergencia de la enfermedad, especialmente en poblaciones de HSH (hombres que tienen sexo con hombres), donde las prevalencias son más altas. El diagnóstico clínico exclusivo, el abandono terapéutico y las reinfecciones podrían favorecer la resistencia bacteriana. Estudios recientes reportan mutaciones en *T. pallidum* asociadas a resistencia a macrólidos, aunque la sensibilidad a penicilina persiste. En México, la distribución de genotipos y la presencia de cepas resistentes requieren mayor investigación. Esta revisión sistemática y metaanálisis busca analizar la re-emergencia de la sífilis, la resistencia antibiótica, los genotipos circulantes y su relación con grupos vulnerables. Los resultados aportarán un panorama actualizado de la enfermedad en México y el mundo, identificando variantes resistentes y su impacto en salud pública.

## GID Parasitología molecular y transmisión del paludismo

### Análisis del ADN mitocondrial de Plasmodium vivax para esclarecer las relaciones evolutivas de parásitos con distinta compatibilidad a mosquitos vectores (Ny. albimanus y An. pseudopunctipennis) y abundantes de México, y la correlación de mutaciones con la procedencia geográfica de los parásitos a nivel regional y global.

Este proyecto busca esclarecer las relaciones evolutivas de *P. vivax* del sur de Chiapas, México, con distinta compatibilidad a mosquitos vectores (*Ny. albimanus* y *An. pseudopunctipennis*), mediante el análisis de ADN mitocondrial (GM). Se amplificaron y secuenciaron más de 500 segmentos, obteniéndose 51 GM completos (97% de cobertura), incluyendo aislados con preferencia por uno u otro vector. Además, se compararon con más de 1000 secuencias globales para identificar mutaciones exclusivas. Los resultados preliminares sugieren variantes asociadas a la procedencia geográfica y posible adaptación a vectores locales. Aunque hubo retrasos en financiamiento y secuenciación, los análisis genéticos y estadísticos en curso permitirán entender la dinámica evolutiva de *P. vivax* en la región y su implicación en la transmisión. Los hallazgos contribuirán a estrategias de control basadas en la diversidad genética del parásito.

# GID SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTE

## Evaluación de un plan de acción para el manejo de los efectos en salud por calor en zonas rurales de México

Este proyecto busca mitigar los efectos del calor en comunidades rurales mediante intervenciones comunitarias y un sistema de alerta temprana. Desde enero de 2025, se realizaron reuniones con autoridades locales y se inició el monitoreo de 812 personas adultas y 764 infantes, recolectando muestras de orina cada 15 días para evaluar deshidratación. Además, se recopilaron datos sobre conocimientos, síntomas y trastornos de salud mental asociados al calor. Se establecieron canales de comunicación como WhatsApp y Facebook para difundir información.

En febrero, los avances se presentaron en la reunión anual de Wellcome Trust (Sudáfrica), promoviendo intercambio de experiencias. En colaboración con el IMSS-Bienestar, se capacita al personal en manejo de riesgos por calor. Paralelamente, se desarrolla un sistema de alerta temprana con datos meteorológicos históricos (2000-2023) y registros en tiempo real de estaciones instaladas en cuatro comunidades. Esta plataforma, analizada por el ICAyCC-UNAM, permitirá prevenir enfermedades relacionadas con el calor en zonas vulnerables.

# GID Prevención de virus de papiloma humano (VPH) y sus cánceres asociados

## Evaluación de la adopción e implementación del Programa Piloto de Detección de VPH por auto toma en centros de trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social

En octubre de 2022, el IMSS implementó un programa piloto de detección de VPH mediante autotoma vaginal dirigido a mujeres trabajadoras de maquiladoras en Chihuahua. Este proyecto evalúa los factores que influyeron en su adopción e implementación, analizando perspectivas tanto de los centros de trabajo como del IMSS. Utilizando ciencias de la implementación, se examinan resultados como penetración, fidelidad y factibilidad del programa, así como su impacto en conductas como la adherencia a la autotoma.

Los hallazgos permitirán realizar adaptaciones al programa antes de su expansión a otros contextos del IMSS, además de identificar estrategias para mejorar la preparación organizacional y la efectividad de la implementación. Esta evaluación proporcionará evidencia clave para optimizar estrategias de prevención de cáncer cervicouterino en poblaciones laborales.

# GID Salud y nutrición materno infantil

## Análisis Situacional y Fortalecimiento de Capacidades Ante Emergencias en Alimentación y Nutrición Materno Infantil

Tras el huracán John (2024) en Acapulco y Costa Grande, este diagnóstico evidenció vulnerabilidades en la respuesta nutricional para mujeres embarazadas, lactantes y menores de 2 años, incluyendo reducción en lactancia materna exclusiva, aumento de enfermedades diarreicas y casos de

desnutrición aguda. Aunque mejoró el acceso a suplementos y control prenatal, persisten desafíos en seguridad alimentaria, coordinación institucional y manejo de sucedáneos de leche.

Como respuesta, se capacitaron 100 trabajadores de salud y comunitarios en Guerrero, y se está finalizando un plan de emergencia para huracanes, con protocolos estandarizados y enfoque comunitario. Estas acciones buscan fortalecer la resiliencia y garantizar una atención efectiva en futuras emergencias.

## GID Dinámica de la transmisión de enfermedades virales

### Riesgo de transmisión del dengue en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

El dengue, tradicionalmente endémico en zonas tropicales, representa un riesgo emergente para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), donde se ha documentado la presencia del vector *Aedes aegypti* y un incremento de casos importados, incluyendo un primer caso de transmisión local en 2023.

Mediante modelos predictivos que integran variables bioclimáticas y datos epidemiológicos, este estudio identificó ocho municipios (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa) como zonas de alto riesgo para transmisión activa. Estos hallazgos resaltan la necesidad de fortalecer la vigilancia entomológica y epidemiológica en áreas urbanas de altura, donde factores como el cambio climático y la urbanización acelerada podrían favorecer brotes epidémicos.

## GID Ecología y manejo integrado de vectores en áreas amplias

### Proyecto “Capacidad de apareamiento e inseminación de mosquitos Aedes aegypti silvestres e irradiados criados en masa utilizando isótopos estables.

Este estudio en el CRISP-INSP evalúa cómo la cría masiva y la irradiación afectan el comportamiento de apareamiento de *Aedes aegypti*. Utilizando un olfatómetro en Y, se demostró que los machos son atraídos principalmente por hembras con alas (58%), grupos de machos/hembras (47%) y el cebo BG (46%), sugiriendo que el sonido del aleteo (detectado por los órganos de Johnston) juega un papel clave. Las hembras solo respondieron al cebo BG (49%).

Adicionalmente, análisis preliminares de compuestos volátiles mediante microextracción en fase sólida no replicaron hallazgos previos, por lo que se está implementando la técnica de aireación dinámica. Estos resultados son cruciales para optimizar la Técnica del Insecto Estéril (TIE) en programas de control vectorial.

## GID Fortalecimiento de programas y servicios de salud

### Proyecto: Diagnóstico situacional de la implementación de PROA en México para identificar áreas de oportunidad de mejora, utilizando variables de medición de estructura, proceso y resultado (DX PROA)

Este proyecto evaluó la implementación de Programas de Optimización de Antimicrobianos (PROA) en 50 hospitales públicos y privados de México, analizando variables de estructura, proceso y resultados. Los hallazgos, publicados en *Journal of Global Antimicrobial Resistance* (2025), identificaron avances y desafíos clave en la gestión de antibióticos, destacando oportunidades de mejora en gobernanza, capacitación y monitoreo.

Los resultados se presentaron en foros nacionales e internacionales, incluyendo el Congreso de la AMEIN y el Comité Técnico sobre Resistencia a los Antimicrobianos, así como en un simposio en la British Academy (Londres). Además, se difundieron mediante una columna en *La Jornada Morelos*, promoviendo la conciencia pública sobre la importancia de la prescripción adecuada de antibióticos.

# Capítulo II. Alineación con las metas nacionales

Los objetivos, metas y acciones estratégicas de este Programa Anual de Trabajo (PAT 2026) están alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) y al Programa de Trabajo Quinquenal 2022-2027 de la persona Titular de la Dirección General del INSP.

El PAT 2026 es un instrumento que cumple con lo estipulado en el artículo 3 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 58 fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 2, 3, 17, 24 y 27 de la Ley de Planeación.

## 2.1 Planeación estratégica

El proceso de planeación estratégica del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) constituye una herramienta fundamental para realizar un análisis integral, una alineación precisa y una evaluación sistemática de los objetivos y estrategias organizacionales. Este proceso se desarrolla bajo criterios operativos y prácticos que permiten conducir las actividades institucionales de forma programada, definiendo indicadores específicos, medibles, alcanzables y relevantes con el propósito de fortalecer, optimizar y perfeccionar los procesos internos.

Dicha planeación se encuentra plenamente alineada con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracciones I a VI, de la Ley de Planeación, y se ejecuta con perspectiva intercultural y de género, en estricta congruencia con los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo. Con ello, el INSP contribuye al cumplimiento de la obligación del Estado de garantizar que las políticas públicas sean equitativas, incluyentes, integrales, sustentables y sostenibles[2], asegurando un impacto real y positivo en la salud y el bienestar de la población.

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 constituyen la base para el diseño, alineación y articulación de las metas, objetivos y acciones que conforman el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026. Este programa vincula directamente las metas institucionales del INSP con las prioridades nacionales en materia de salud, reflejadas tanto en el PND como en el Programa Sectorial de Salud.

El PAT 2026 establece cinco ejes programáticos con sus respectivos objetivos, metas e indicadores estratégicamente definidos para garantizar su seguimiento y cumplimiento. La verificación continua de los avances permitirá fortalecer y mejorar los procesos institucionales, facilitando la formulación de recomendaciones y la implementación de acciones de mejora continua, con base en evidencia y resultados verificables. De esta manera, el proceso de planeación estratégica del INSP no sólo da cumplimiento a disposiciones legales y normativas, sino que se erige como un mecanismo de gobernanza institucional que asegura la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones en salud pública. Al articular ciencia, política y gestión, el INSP se consolida como un actor clave en la ejecución de las prioridades nacionales en salud, generando impactos tangibles en la calidad de vida de la población y fortaleciendo el papel del Estado como garante del derecho a la salud.

[2] Ley Federal de Planeación, Artículo 9°. Diario Oficial de la Federación.

# 2.2 Alineación del PAT 2026 del INSP al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 de México es el documento rector que establece las prioridades y estrategias del gobierno para impulsar el desarrollo del país durante este sexenio. Este plan se presentó el 3 de enero de 2025 y, por primera vez, incluye la participación de la ciudadanía en su elaboración.

El objetivo general del PND 2025-2030 es **impulsar el desarrollo integral y sostenible de México**, priorizando el bienestar de las personas, la justicia social, la igualdad de oportunidades y la protección del medio ambiente. Este objetivo busca consolidar un modelo de desarrollo que promueva la participación ciudadana, reduzca las desigualdades estructurales y fomente una economía ética basada en la justicia y la inclusión. Este objetivo general refleja un enfoque integral que busca no solo el crecimiento económico, sino también un desarrollo con equidad, justicia y respeto a los derechos humanos y al entorno natural.

El PND 2025-2030 está estructurado por cuatro ejes generales:

1. ***Gobernanza con justicia y participación ciudadana****: Busca fortalecer la democracia y promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones públicas.*
2. ***Desarrollo con bienestar y humanismo****: Prioriza derechos fundamentales como la educación, salud y vivienda para todas las personas, enfocándose en la inclusión social y el bienestar.*
3. ***Economía moral y trabajo****: Promueve una economía ética basada en la justicia, fomentando la creación de empleos dignos y de calidad, y asegurando una distribución equitativa de la riqueza.*
4. ***Desarrollo sustentable****: Impulsa políticas que respeten el medio ambiente y promuevan un uso responsable de los recursos naturales, garantizando la sostenibilidad para las futuras generaciones.*

Además, el plan incorpora tres ejes transversales:

- ***Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres****: Garantiza políticas públicas que promuevan la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.*
- ***Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional****: Apuesta por la innovación y la inversión en tecnología para modernizar el sector público y fomentar el desarrollo económico.*
- ***Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas****: Impulsa acciones concretas para la inclusión y el respeto de los derechos de estos grupos históricamente marginados.*

Estos tres ejes se refieren a las características que agudizan los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención deberá estar presente en todo el proceso que siguen las políticas públicas; es decir, desde su diseño hasta su implementación en el territorio por el Gobierno de México. Este enfoque participativo busca que el PND refleje las necesidades y aspiraciones de todos los sectores de la sociedad mexicana, promoviendo un desarrollo más justo, equitativo y sostenible.

## Cuatro ejes generales del PND y las 14 repúblicas que los integran:

Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios, en el PND 2025-2030 se plantean 14 repúblicas que agrupan las políticas, acciones y programas específicos que darán cumplimiento a los compromisos del Gobierno, asegurando que cada eje se traduzca en resultados concretos y medibles para el desarrollo de México, de los cuales tres ejes se vinculan con el Plan de Trabajo 2025 del INSP:

*Eje 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana*
*Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo*
*Eje 3: Economía Moral y Trabajo*
*Eje 4: Desarrollo Sustentable*

## 14 Repúblicas que integran el PND

1. **República fraterna**
   *Enfocada en el reconocimiento de derechos y justicia para los pueblos indígenas, y en la continuidad de los programas de bienestar.*
2. **República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable**
   *Fortalece la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y la vida democrática*
3. **República educadora, humanista y científica**
   *Impulsa una educación integral con la Nueva Escuela Mexicana, ampliando espacios educativos, promoviendo el desarrollo tecnológico, y fortaleciendo el deporte y la prevención de salud en las escuelas y señala que México será potencia tecnológica y de innovación, que cuente con un programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional.*
4. **República cultural y lectora**
   *Promueve la creación de un sistema educativo cultural y artístico, garantiza una remuneración justa y seguridad social para artistas, fomenta el acceso a la cultura y la recuperación de la memoria histórica, e impulsa círculos de lectura en todos los sectores.*
5. **República sana**
   *Fortalece el IMSS Bienestar, moderniza la infraestructura médica y fomenta la prevención con programas de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida, hábitos saludables y Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes y nuevas unidades médicas.*
6. **República con acceso a la vivienda**
   *Impulsa la construcción de un millón de viviendas populares, un programa masivo de escrituración, y mejora urbana en el Estado de México.*
7. **República con trabajo y salario justo**
   *Garantiza aumentos salariales por encima de la inflación para docentes, personal médico, Guardia Nacional, soldados y marinos, mejora pensiones, implementa seguridad social para trabajadores de apps y avanza hacia la semana laboral de 40 horas, además de recuperar empleos en sectores como AHMSA y mineros de 'El Pinabete'.*
8. **República de y para las mujeres**
   *Crea la Secretaría de las Mujeres, presenta reformas para la igualdad y vida libre de violencias, y garantiza acceso a la salud de las mujeres, derechos agrarios y un sistema de cuidados con IMSS y DIF.*
9. **República rural justa y soberana**
   *Promueve la soberanía alimentaria, seguridad social para jornaleros y pescadores, y apoyo a productores, con programas como Cosechando Soberanía y Alimentación para el Bienestar. Además, impulsa un plan especial para Campeche y Tabasco en la producción de arroz, leche y carne.*
10. **República soberana y con energía sustentable**
    *Fortalece Pemex y CFE, prioriza el consumo nacional, impulsa energías renovables y paneles solares, y aumenta la producción de petroquímicos y fertilizantes.*
11. **República próspera y conectada**
    *Impulsa proyectos de infraestructura clave como el Tren Maya, el Tren Interoceánico, y la rehabilitación de 4,000 km de carreteras, además de fortalecer el transporte aéreo, marítimo y ferroviario. También promueve la conectividad digital, la creación de polos de desarrollo regional y 100 nuevos parques industriales.*

**12. República con derecho al agua**

*Implementa un programa de ordenamiento de concesiones, tecnificación del riego en 200,000 hectáreas y proyectos estratégicos para el reciclaje de agua en 16 entidades.*

**13. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales**

*Se enfoca en la limpieza de los ríos más contaminados, combatir la contaminación atmosférica, desarrollar un proyecto de economía circular en Tula y construir plantas recicladoras, además de promover la reforestación.*

**14. República segura y con justicia.**

*Fortalece la paz y seguridad mediante atención a las causas, inteligencia e investigación, y refuerza la Guardia Nacional, con una mayor coordinación con estados, municipios y fiscalías.*

**Cuadro 2**

**Alineación de ejes programáticos del INSP al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

| ALINEACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL INSP AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2030 | | | |
|---|---|---|---|
| **Eje General** | | **República** | **Ejes programáticos PT INSP 2022-2027** |
| 1. | Gobernanza con justicia y participación ciudadana. | **2. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y Responsable.**<br><br>Asegura un gobierno cercano y honesto, sustentado en humanismo mexicano, respeto a libertades y derechos, combate a la discriminación, digitalización histórica, y políticas económicas responsables sin aumentar precios ni regresar al modelo neoliberal. | Eje programático 5. La administración basada en procesos integrados a las funciones sustantivas. |
| 2. | Desarrollo con bienestar y humanismo | **3. República educadora, humanista y científica**<br><br>Impulsa una educación integral con la Nueva Escuela Mexicana, ampliando espacios educativos, promoviendo el desarrollo tecnológico, y fortaleciendo el deporte y la prevención de salud en las escuelas y señala que México será potencia tecnológica y de innovación, que cuente con un programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional. | Eje programático 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria<br><br>Eje programático 2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública.<br><br>Eje programático 3. Restructuración de los programas académicos, supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud<br><br>Eje programático 4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria |
| | | **5. República sana**<br><br>Fortalece el IMSS Bienestar, moderniza la infraestructura médica y fomenta la prevención con programas de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida, hábitos saludables y Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes y nuevas unidades médicas. | Eje programático 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria.<br><br>Eje programático 2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública.<br><br>Eje programático 3. Restructuración de los programas académicos, supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud<br><br>Eje programático 4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria |

| ALINEACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL INSP AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2030 | | | |
|---|---|---|---|
| **Eje General** | | **República** | **Ejes programáticos PT INSP 2022-2027** |
| | | **8. República de y para las mujeres**<br><br>Garantiza acceso a la salud de las mujeres, derechos agrarios y un sistema de cuidados con IMSS y DIF, presenta reformas para la igualdad y vida libre de violencias y la creación de la Secretaría de las Mujeres. | Eje programático 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria<br><br>Eje programático 2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública.<br><br>Eje programático 3. Restructuración de los programas académicos, supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud<br><br>Eje programático 4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria. |
| 3. | Desarrollo sustentable | **12. República con derecho al agua**<br><br>Implementa el ordenamiento de concesiones, tecnifica 200 mil hectáreas de riego en 13 distritos y desarrolla proyectos de reciclaje de agua en 16 entidades. | Eje programático 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria.<br><br>Eje programático 2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública.<br><br>Eje programático 4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria. |
| | | **13. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales**<br><br>impulsa la limpieza de ríos, combate la contaminación atmosférica, promueve la economía circular, construye plantas recicladoras y fomenta la reforestación de bosques y selvas. | Eje programático 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria.<br><br>Eje programático 2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública.<br><br>Eje programático 4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria. |

## 2.3 Alineación del PAT 2026 del INSP al Programa Sectorial de Salud 2025-2030

El Programa Sectorial de Salud 2025-2030 (PSS) responde a la directriz nacional de consolidar un sistema único, público, gratuito, equitativo y universal de salud, como mandato ineludible del Estado mexicano para garantizar el derecho constitucional a la salud de todas las personas. Este modelo busca eliminar las barreras de acceso y asegurar que cada mexicana y mexicano, sin distinción de condición laboral, social o económica, disponga de servicios de salud de calidad, que incluyan promoción de la salud, prevención y detección temprana de enfermedades, tratamiento oportuno, rehabilitación integral y un acompañamiento sostenido hacia el bienestar. Se parte de una concepción amplia de la salud, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como un estado integral de bienestar físico, mental y social, determinado por factores históricos, culturales y sociales que requieren atención intersectorial.

La nueva visión de salud pública, impulsada por el Gobierno de México incorpora un enfoque transformador y basado en derechos humanos, que enfrenta con decisión los impactos sanitarios, sociales y económicos derivados de las pandemias, y que actúa sobre los determinantes estructurales de la salud, como la pobreza, la inequidad, la degradación ambiental y los hábitos alimentarios. Esta transformación implica una política de Estado integral, coordinada entre los tres órdenes de gobierno, el sector académico, la sociedad civil y el sector productivo, para reconfigurar el sistema alimentario nacional hacia un modelo agroalimentario justo, saludable, sostenible y resiliente, que garantice la seguridad alimentaria, proteja los recursos naturales y favorezca entornos saludables para todas y todos.

En este contexto, el INSP asume un papel estratégico como organismo de referencia en investigación, formación de recursos humanos, generación de evidencia científica y evaluación de políticas públicas. Desde su mandato institucional, el INSP contribuye a sustentar la toma de decisiones del Estado mexicano con información robusta, metodologías de vanguardia y propuestas innovadoras para el fortalecimiento del sistema de salud.

Este compromiso se encuentra plenamente alineado con el artículo 4° constitucional, que obliga al Estado a garantizar servicios de salud integrales que abarquen la educación para la salud, la promoción del bienestar, la prevención, detección y tratamiento de enfermedades, así como la rehabilitación y reintegración social, en un marco de calidad y equidad.

En consecuencia, la alineación del Programa Anual de Trabajo 2026 se inscribe en el Eje 2 del Programa Nacional de Desarrollo: “Desarrollo con bienestar y humanismo”, en coherencia con los objetivos y prioridades del PSS. Este alineamiento permite articular recursos, capacidades técnicas e institucionales, así como mecanismos de evaluación y rendición de cuentas, orientando las acciones del sector salud hacia resultados medibles, sostenibles y con impacto positivo en las condiciones de vida de la población.

**Cuadro 3**
**Alineación del PAT 2026 a las metas del Programa Sectorial de Salud 2025-2030**

| ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA AL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2025-2030 | |
|---|---|
| **Objetivos PSS** | **Eje programático del Programa de Trabajo del INSP** |
| 1.- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud para la población. | 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria.<br>2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública.<br>4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria. |
| 2.- Incrementar la capacidad resolutiva y calidad de la atención médica del Sistema Nacional de Salud. | 2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública.<br>4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria. |
| 3.- Garantizar la entrega oportuna de medicamentos e insumos para la salud de toda la población. | 4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria. |
| 4.- Mejorar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de la población. | 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria.<br>3. Restructuración de los programas académicos, supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud.<br>4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria. |
| 5.- Fortalecer la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud. | 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria.<br>2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública.<br>3. Restructuración de los programas académicos, supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud.<br>4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria. |

| ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA AL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2025-2030 | |
|---|---|
| **Objetivos PSS** | **Eje programático del Programa de Trabajo del INSP** |
| | 5. La administración basada en procesos integrados a las funciones sustantivas institucionales. |
| 6.- Disminuir las brechas de salud y atención para poblaciones prioritarias y vulnerables. | 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria.<br>2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública. |

# Capítulo III. Ejes programáticos de acción

## 3.1 Estructura del Programa Anual de Trabajo 2026

El Programa Anual de Trabajo 2026 se integró de acuerdo con los cinco ejes programáticos que cumplirán los objetivos planteados para el presente ejercicio fiscal y es el resultado del trabajo continuo y participativo de la comunidad institucional organizada por Centros de Investigación, un Centro de Información, la Escuela de Salud Pública de México y las áreas sustantivas.

En el siguiente cuadro se presenta la descripción de las metas e indicadores que regirán el quehacer institucional durante el ejercicio fiscal 2026:

**Total de indicadores por Eje programático**

| Eje programático | Objetivos primarios | Estrategias | Metas y productos | Indicador |
|---|---|---|---|---|
| 1. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 2. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 3. Restructuración de los programas académicos supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud | 4 | 4 | 7 | 7 |
| 4. Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria. | 2 | 2 | 3 | 3 |
| 5. La administración basada en procesos integrados a las funciones sustantivas institucionales. | 3 | 3 | 3 | 3 |
| **TOTAL** | **15** | **15** | **20** | **20** |

# Eje programático 1

## Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria

Este eje programático establece las acciones prioritarias para impulsar proyectos de investigación y docencia con perspectiva social, de género y enfoque de derechos humanos, integrando una visión holística de la salud pública. El propósito es desarrollar y consolidar modelos académicos y científicos que contribuyan de manera directa al bienestar de la población, fortaleciendo la pertinencia, calidad e impacto social de la labor del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

A través de actividades académicas e investigaciones estratégicas, este eje fomenta la participación sostenida con Organizaciones de la Sociedad Civil, así como la formalización de alianzas y convenios de colaboración con agencias y organismos internacionales. Esta proyección internacional e intersectorial permite incorporar experiencias exitosas, metodologías innovadoras y recursos técnicos que fortalezcan la capacidad institucional de respuesta a los retos en salud.

Una de las metas prioritarias del Programa Anual de Trabajo 2025 es robustecer los Grupos de Investigación y Docencia (GIDs) como unidades funcionales de excelencia, con capacidad para generar evidencia científica sólida, formar profesionales altamente calificados y fortalecer la vinculación social.

La renovación de la función académica y científica del INSP requiere un constructo colectivo, que asegure la articulación efectiva entre docencia, investigación y vinculación comunitaria. Estas áreas, que históricamente han operado de manera fragmentada por razones estructurales, deberán integrarse bajo un modelo de trabajo colegiado que permita identificar y ejecutar procesos institucionales pertinentes, coherentes y alineados con las prioridades nacionales en salud.

Este enfoque estratégico no sólo busca optimizar los recursos y capacidades del INSP, sino posicionarlo como un referente nacional e internacional en la generación de conocimiento aplicado, el diseño de políticas públicas basadas en evidencia y la formación de capital humano comprometido con la transformación social y la equidad en salud.

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| 1.1 Organizar la práctica institucional con predominio de orientación a la ética en salud pública, pertinencia social, perspectiva de género y vinculación comunitaria. | 1.1.1 Estrategias:<br>a) Apropiación institucional de los principios de ética de la salud pública.<br>b) Desarrollo de proyectos de investigación y docencia, con perspectiva social y de género.<br>c) Proyectos de investigación con abordaje de los determinantes sociales de la salud.<br>d) Incorporación de usuarios intersectoriales y beneficiarios en la planeación de los proyectos de investigación.<br>e) Participación de los usuarios y beneficiarios en la interpretación y análisis de los productos de investigación. | 1.1.1.1 Desarrollar proyectos de investigación basados en la ética de la salud pública con perspectiva social y de género. | Porcentaje de proyectos de investigación basados en la ética de la salud pública con pertinencia social, perspectiva de género y vinculación comunitaria. |
| 1.2 Reorganizar la práctica | 1.2.1 Estrategias: | 1.2.1.1 Disponer de una persona responsable | |

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| institucional para la investigación transdisciplinaria y la enseñanza de la salud pública con enfoque holístico. | Generar la figura de Titular de la dirección de investigación del INSP, para:<br>a) Presidir, organizar, coordinar y supervisar la definición y caracterización de los grupos de investigación y docencia (GID), al interior de las líneas de investigación.<br>b) Propiciar la articulación entre la investigación y la docencia.<br>c) Promover la elaboración de proyectos de investigación multidisciplinaria, intra e interinstitucionales sobre problemas relevantes de salud pública.<br>d) Diseñar, actualizar, supervisar, monitorizar y evaluar los datos bibliométricos de grupos de investigación.<br>e) Coordinar la realización de estudios de evaluación, factibilidad, relevancia y pertinencia de las líneas de investigación y aplicación del conocimiento. | institucional que lidere, presida, supervise y coordine las actividades de investigación. | Porcentaje de avance en la implementación de un área administrativa que lidere, presida, supervise y coordine las actividades de investigación. |
| | | 1.2.1.3 Utilización de la investigación como base de la enseñanza de los programas académicos. | Porcentaje de estudiantes de los programas académicos con proyectos de titulación adscritos a un GID. |
| 1.4 Restructurar la práctica académica en función de los grupos de investigación y docencia (GID) como unidad funcional organizacional. | 1.4.1 Estrategias:<br>a) Identificar los niveles de desarrollo de los GID al interior de las líneas de investigación, de acuerdo con su orientación temática, composición y niveles académicos:<br>*1. Consolidados.*<br>*2. Por expertise metodológica (cohortes, exposición ambiental, ensayos clínicos, encuestas nacionales, políticas de salud).*<br>*3. Emergentes.*<br>*4. Para generación de un producto científico.*<br>*5. Grupos de apoyo en la formación de recursos humanos con orientación profesional.*<br>*6. Niveles de interacción con usuarios y comunidades.*<br>b) Incorporación de GID en grupos multidisciplinarios.<br>c) Incorporación del programa institucional de mentorías en función de grupos de investigación para coordinación de la consejería y tutoría, en personal de investigación y estudiantes de posgrado. | 1.4.1.2 Coordinación de la práctica de la investigación y docencia por grupos colegiados en el seno de los GADI. | Porcentaje de los GID que se encuentran en el nivel consolidado respecto al total de GID registrados. |

# Eje programático 2

## Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública

El fortalecimiento de la calidad y relevancia de la investigación es una de las prioridades centrales del plan de trabajo del Director General del INSP. Más allá de cumplir con un número mínimo de publicaciones, la meta es generar estudios de excelencia que aporten evidencia sólida para orientar el diseño y la modificación de políticas públicas de salud, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

En este contexto, las acciones de este eje programático buscan impulsar la investigación básica y aplicada de alto valor estratégico en salud pública, fomentando el trabajo multidisciplinario. Para lograrlo, es indispensable que el Instituto gestione recursos externos, ya que el presupuesto institucional no contempla fondos específicos para el desarrollo de investigaciones.

Históricamente, uno de los mayores logros del INSP ha sido la obtención de financiamiento para proyectos mediante subvenciones de fundaciones y agencias donantes nacionales —incluyendo al CONAHCYT (actualmente SECIHTI)— e internacionales, conocidos como “recursos de terceros”. De forma complementaria, también se han captado ingresos mediante convenios y contratos con dependencias del Gobierno Federal y de gobiernos estatales, principalmente para evaluaciones y encuestas que constituyen insumos esenciales para nuestras investigaciones; estos son denominados “recursos propios”.

El panorama actual de restricción presupuestal y políticas de austeridad hace prever que, durante 2026, el apoyo gubernamental para la investigación será limitado. Ante la alta dependencia de fondos externos, se vuelve prioritario establecer un programa que maximice las oportunidades de financiamiento existentes, asegure la correcta ejecución y publicación de resultados de los proyectos en curso, y aproveche las bases de datos institucionales para realizar análisis secundarios que fortalezcan la generación de nuevo conocimiento. En respuesta a este reto, se impulsará el desarrollo de competencias del personal investigador para la elaboración de propuestas sólidas y competitivas, la diversificación de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, así como la generación de ingresos adicionales a través de la oferta de servicios institucionales, tales como investigación, análisis de laboratorio, educación continua y servicios informáticos.

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| 2.1 Desarrollar investigación multidisciplinaria con enfoque holístico de relevancia en salud pública. | 2.1.1 Estrategias:<br>a) Promover el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos con enfoque holístico desde los determinantes biológicos y sociales, para la identificación y diseño de intervenciones efectivas de salud pública, con relevancia y pertinencia social.<br>b) Identificar experiencias exitosas en investigación operativa, para conformar grupos de investigación institucionalmente fortalecidos. | 2.1.1.1 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para el desarrollo de investigación que contribuya a resolver problemas relevantes en salud pública. | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario que contribuyen a resolver problemas relevantes en la salud pública con respecto al total de proyectos de investigación vigentes. |

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| | c) Establecer vinculaciones gubernamentales intersectoriales para implementar colaboraciones en investigación operativa.<br>d) Evaluación de la operación de programas preventivos, la atención médica y la protección contra riesgos sanitarios.<br>e) Generar sinergias entre los investigadores con un enfoque operativo e integrarlo en la currícula de los programas de maestría y doctorado en salud pública. | | |
| 2.2 Consolidar la vinculación sectorial en salud en los ámbitos federal, de la ciudad de México y los estados de Chiapas y Morelos; así como en otras entidades federativas. | 2.2.1 Estrategias:<br>a) Creación de una unidad operativa y de formación de recursos humanos sobre "Inteligencia, vigilancia epidemiológica y preparación pandémica".<br>b) Fortalecer la unidad sobre proyectos institucionales especiales.<br>c) Establecer vínculos intersectoriales que aseguren la relevancia de los proyectos de investigación.<br>d) Integración de la inteligencia y vigilancia epidemiológica a la práctica de investigación y docencia.<br>e) Desarrollo de proyectos para apoyar las iniciativas sobre: la cobertura universal en salud, incluyendo calidad de la atención; la formación de recursos humanos y actualización en servicio sobre la regulación, control y prevención de riesgos sanitarios.<br>f) Evaluación de los planes y programas de salud. | 2.2.1.2 Seguimiento al trabajo de las 14 instituciones que dio lugar al documento Reflexiones sobre la respuesta de México ante la pandemia de COVID-19 y sugerencias para enfrentar los próximos retos, así como a ENSANUT, estudios sobre pueblos indígenas, salud planetaria, reforma del Sistema Nacional de Salud y el programa institucional de ECO-Salud. | Porcentaje de acciones de vinculación sectorial logradas con instituciones federales y dependencias de la CDMX, Morelos, Chiapas y otras entidades con respecto a las programadas en el período. |
| 2.3 Incrementar la captación de financiamiento externo para proyectos estratégicos en salud pública. | 2.3.1 Estrategias:<br>a) Generación de recursos mediante la venta de servicios institucionales: investigación, análisis de laboratorio, educación continua y servicios informáticos, incluyendo:<br>1. Evaluación externa de proyectos de investigación.<br>2. Desarrollo y operación de ensayos clínicos aleatorizados<br>3. Implementación de análisis de laboratorio específicos.<br>4. Diversificación de la educación continua.<br>5. Provisión y asesoría de servicios informáticos.<br>b) Analizar las oportunidades potenciales para acceder a financiamientos competitivos. | 2.3.1.1 Incremento de financiación para proyectos de investigación y docencia. | Porcentaje de oportunidades de financiamiento logrado por el personal de investigación con respecto al año previo. |

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| | c) Fortalecer la unidad de apoyo a la investigación.<br>d) Vincular a los GID con las agencias financiadoras nacionales e internacionales para identificación de prioridades y procedimientos de financiamiento. | | |

## Eje programático 3

# Restructuración de los programas académicos, supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud

Los programas académicos del INSP han sido evaluados y reconocidos por organismos de gran prestigio, lo que garantiza que su oferta educativa responda a las necesidades prioritarias del sector salud y forme recursos humanos del más alto nivel. A través de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM), el Instituto ha logrado y mantenido certificaciones de calidad para sus programas de maestría y doctorado por parte del Council on Education for Public Health (CEPH), del actual SECIHTI y de otros organismos nacionales e internacionales, refrendando así su compromiso con la excelencia académica.

En el marco del Eje Rector 3, las acciones se orientan a consolidar una oferta educativa de calidad, pertinente y actualizada, que no solo atienda las demandas nacionales, sino que también responda a las tendencias y retos internacionales en salud pública. La ESPM impulsa estrategias para que las nuevas generaciones de especialistas comprendan la relevancia de participar en redes académicas, colaboraciones interdisciplinarias y alianzas estratégicas con instituciones líderes a nivel global.

Estas acciones incluyen el fortalecimiento de colegios, comités y coordinaciones académicas, así como la optimización de procesos docentes mediante la incorporación de enfoques innovadores de enseñanza-aprendizaje, el uso intensivo de tecnologías educativas y la integración de los Grupos de Investigación y Docencia (GIDs) como espacios para vincular la teoría con la práctica y la investigación aplicada. Asimismo, la ESPM ha expandido su portafolio académico con programas en modalidad presencial, en línea y mixta, diplomados especializados y cursos de actualización que abordan temas emergentes como salud global, cambio climático y salud, inteligencia artificial aplicada a la epidemiología, gestión de riesgos sanitarios y análisis avanzado de datos para la toma de decisiones.

Como parte de su compromiso con la mejora continua, se promueve el desarrollo de competencias para la investigación interdisciplinaria, el análisis crítico y la innovación en políticas públicas de salud. Estas acciones contribuyen al objetivo prioritario 3 del Programa Sectorial de Salud, al consolidar al INSP como una institución de educación superior con alta productividad académica y científica con calidad en sus programas.

Para sostener y ampliar este liderazgo, resulta imprescindible identificar y atender las necesidades de infraestructura física, tecnológica y de equipamiento para la docencia, incluyendo la planeación y construcción de nuevas instalaciones para la ESPM. Con ello, no solo se garantizará la continuidad de nuestras acreditaciones nacionales e internacionales, sino que se fortalecerá nuestro papel como una de las instituciones de referencia en América Latina para la formación de recursos humanos en salud pública con visión global y compromiso social.

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| 3.3 Optimizar el uso pedagógico de los componentes | 3.3.1 Estrategias:<br>a) Articular los contenidos | 3.3.1.1 Oportunidades para que las personas estudiantes sigan currículos acordes a sus | Porcentaje de unidades didácticas fortalecidas respecto al total de unidades didácticas de los programas académicos. |

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| del programa académico. | programáticos de las especialidades, maestrías y doctorados.<br>b) Crear un repositorio académico de la ESPM, a través del desarrollo de materiales originales para el aprendizaje de la salud pública (pedagógicos, teórico-metodológicos y de diversas áreas temáticas). | necesidades e intereses de formación. | |
| | | 3.3.1.2 Disponibilidad institucional de material pedagógico y contenidos programáticos para la enseñanza de la salud pública. | Porcentaje de materiales pedagógicos y contenidos programáticos para la enseñanza de la salud pública desarrollados con respecto a los programados. |
| 3.4 Orientar la enseñanza de la salud pública al análisis y solución de las necesidades del Sistema Nacional de Salud. | 3.4.1 Estrategias:<br>a) Promover la vinculación de la ESPM con otras instituciones para la enseñanza de la salud pública.<br>b) Crear sedes regionales de programas con orientación profesional:<br>1. Una sede de la MSP con énfasis en farmacovigilancia en la sede de Cofepris de la Ciudad de México.<br>2. Una sede de la MSP con énfasis en la atención primaria en el INSABI.<br>3. Una sede de la MSP con énfasis en medicina del trabajo en el IMSS.<br>4. Una sede de la MSP con énfasis en inteligencia y vigilancia epidemiológica con sede en la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la SS.<br>c) Diseño de unidades didácticas derivadas de reuniones periódicas. intersectoriales. | 3.4.1.1 Consolidación de una visión renovada de la salud pública e incorporación del INSP como una institución protagónica en: la Secretaría de Salud federal, de la Ciudad de México y de los Estados de Chiapas y Morelos. | Porcentaje de convenios o acuerdos de colaboración celebrados con otras instituciones a nivel federal y estatal con respecto a los programados para el período. |
| | | 3.4.1.2 Disponibilidad de unidades didácticas acordes a las necesidades específicas del sector salud. | Porcentaje de unidades didácticas, cursos o diplomados ofertados que responden a las necesidades específicas del sector salud con respecto a las programadas. |
| 3.5 Participar en programas de pregrado para contribuir en la enseñanza de la salud pública, en los niveles educativos formativos. | 3.5.1 Estrategias:<br>a) Implementar programas académicos conjuntos para la enseñanza de la salud pública de pregrado. | 3.5.1.1 Incorporación institucional en la enseñanza de la salud pública en programas de pregrado. | Número de convenios o acuerdos de colaboración con universidades logrados para incorporar unidades didácticas de la ESPM en los programas académicos de pregrado. |
| | | 3.5.1.2 Reclutamiento de estudiantes de pregrado para programas de posgrado del INSP. | Variación porcentual del total de aspirantes a los programas de especialidad y posgrados del INSP con respecto al año previo. |
| 3.6 Reorganizar y optimizar la gobernanza conjunta de la gestión de la | 3.6.1 Estrategias:<br>a) Revisar la participación e interacción de los cuerpos colegiados en enseñanza e | 3.6.2 Coordinación de los cuerpos académicos para fortalecer la conducción de los programas y lograr la vinculación de la | Porcentaje de sesiones realizadas de los GADI con respecto a las programadas. |

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| docencia e investigación. | investigación, en el diseño y desarrollo de los programas de posgrado.<br>b) Operacionalizar la función de los Gabinetes Académicos de Docencia e Investigación en la supervisión, conducción y evaluación de los programas académicos y su interacción con las prácticas de investigación. | práctica de la docencia e investigación. | |

# Eje programático 4

## Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria

Las acciones previstas en el Eje Programático 4 constituyen un pilar estratégico del Programa Institucional del Director General para fortalecer la articulación del Instituto Nacional de Salud Pública con quienes diseñan y ejecutan políticas públicas, programas y servicios orientados a mejorar la salud de la población mexicana.

Este eje impulsa la adopción de modelos innovadores de vinculación que potencien la colaboración intersectorial e internacional, con el fin de maximizar el aprovechamiento y la difusión de la evidencia científica generada por el Instituto. Los resultados de nuestras investigaciones constituyen insumos clave para la Secretaría de Salud y demás instituciones del sector, al nutrir los procesos de toma de decisiones, la formulación de políticas y la promoción de estilos de vida saludables. Esta labor se materializa en convenios formales con dependencias de bienestar social, instituciones de educación superior de alcance nacional e internacional, así como con organismos públicos y privados de relevancia local y global.

A través de estrategias de comunicación en salud pública, este eje refuerza el impacto del Instituto en los ámbitos local, regional y mundial, evidenciado por el incremento en publicaciones científicas en revistas indexadas de alto prestigio, obras especializadas, eventos académicos de referencia y las ediciones de la Revista de Salud Pública de México.

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| 4.1 Adoptar un nuevo modelo de vinculación institucional para incrementar la colaboración intersectorial y a nivel internacional. | 4.1.1 Estrategias:<br>a) Renovar la estrategia de vinculación institucional.<br>b) Promover la participación en proyectos de salud global de interés nacional.<br>c) Promover en foros internacionales las actividades de docencia e investigación, para desarrollar proyectos colaborativos.<br>d) Desarrollar programas de colaboración que vinculen el quehacer institucional en la región latinoamericana y a nivel global.<br>e) Desarrollar mecanismos que faciliten la participación de la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública (FIESP) en la agenda institucional y la procuración de financiamiento.<br>f) Desarrollar un portafolio de servicios de investigación y docencia. | 4.1.1.1 Incremento de la colaboración con sectores estratégicos intersectoriales y de bienestar social, instituciones de educación superior, organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. | Porcentaje de convenios formalizados con sectores estratégicos intersectoriales y de bienestar social, instituciones de educación superior, organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. |
| | | 4.1.1.2 Ampliación y diversificación del portafolio de servicios y productos, acorde con las necesidades de los usuarios actuales y potenciales. | Porcentaje de avance en el desarrollo y actualización del portafolio de productos y servicios y/o actividades sustantivas del INSP. |
| 4.4 Renovar la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación. | 4.4.1 Estrategias:<br>a) Revisar integralmente los sistemas de información institucional. | 4.4.1.1 Disponibilidad de un sistema de información integral institucional consolidado. | Porcentaje de cumplimiento en renovaciones contractuales de infraestructura tecnológica. |

# Eje programático 5

## La administración basada en procesos integrados a las funciones sustantivas

Este eje programático considera las acciones puntuales para el proceso de reingeniería administrativa del INSP cuyo propósito será incrementar la eficiencia de la gestión administrativa y uso de los recursos materiales, financieros y humanos de acuerdo con la normatividad vigente de la Administración Pública Federal. Las acciones también están orientadas a modificar los procesos y procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas de manera que se puedan atender en forma eficiente las necesidades de las unidades administrativas del Instituto.

El eje cinco impulsa la gestión estratégica de la investigación, optimiza la producción científica y fortalece la formación de talento especializado, a través de una reingeniería administrativa integral y digital, el INSP modernizará procesos mediante la incorporación de firma electrónica, in sistema tecnológico para contrataciones y sistema de gestión de la calidad, optimizando el uso de recursos y eliminando duplicidades. Con ello, los Centros de Investigación contarán con soporte ágil y eficiente para ejecutar proyectos de alto impacto. Estas acciones garantizarán transparencia, agilidad y resultados tangibles en beneficio de la salud pública nacional.

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| 5.1 Cambiar la cultura organizacional para mejorar la interacción de los procesos administrativos. | 5.1.1 Estrategias:<br>a) Definir y delimitar las funciones administrativas del área central, así como de los centros de investigación y docencia.<br>b) Incorporar procesos para la participación de la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública (FIESP).<br>c) Identificar, analizar y rediseñar los procesos y procedimientos para hacer eficiente la gestión administrativa.<br>d) Evaluar las necesidades de modificación de la estructura organizacional y de adecuación de la normatividad vigente.<br>e) Construir canales de comunicación permanentes entre las áreas de administración institucional. | 5.1.1.1 Adopción de un sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 en los procesos administrativos estratégicos. | Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de la calidad en los procesos administrativos estratégicos. |
| 5.2 Adecuar el funcionamiento de los procesos administrativos que integre a la DAF con las áreas sustantivas del instituto. | 5.2.1 Estrategias:<br>a) Rediseñar la estructura organizacional de las áreas administrativas, considerando una perspectiva de administración integral basada en procesos.<br>b) Estandarizar los criterios de atención en los departamentos de la DAF y CI para evitar duplicidades. | 5.2.1.1 Implementación de la firma electrónica en los procesos administrativos sustantivos | Porcentaje de avance de la implementación de la firma electrónica en los procesos administrativos sustantivos. |

| Objetivo primario | Estrategias para el objetivo primario | Metas y productos para el objetivo primario | Indicador para el objetivo primario |
|---|---|---|---|
| | c) Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de las áreas administrativas, en forma integral.<br>d) Analizar las necesidades de fortalecimiento de las áreas administrativas del INSP en su conjunto.<br>e) Mejorar la capacidad de gestión y coordinación administrativa mediante la integración de equipos de trabajo conjuntos.<br>f) Optimizar y actualizar los procesos administrativos digitales. | | |
| 5.3 Articular la administración basada en procesos para dar continuidad a las resoluciones colegiadas de índole administrativo. | 5.3.1 Estrategias:<br>a) Fortalecer el funcionamiento del comité de administración.<br>b) Establecer rutas de gestión administrativa y tramos de control para atender las necesidades de las áreas sustantivas.<br>c) Identificar obstáculos en procesos administrativos para resolución y seguimiento oportuno. | 5.3.1.1 Digitalización de procesos administrativos integrados a las funciones sustantivas institucionales. | Porcentaje de avance en la digitalización de procesos administrativos integrados a las funciones sustantivas institucionales. |

# Capítulo IV. Indicadores de desempeño

Supervisar la implementación y los resultados de los programas presupuestarios constituye una valiosa oportunidad para optimizar tanto el desempeño operativo como el directivo, además de servir como una herramienta clave para fortalecer el proceso de evaluación de resultados.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) proporciona trimestralmente reportes sobre el desempeño de dos programas presupuestarios (Pp): el E010, denominado "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", y el E022, titulado "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud". Estos programas son supervisados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Salud, a través de la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) y la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud, respectivamente.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) establece las métricas institucionales correspondientes a los programas E010 y E022. Este instrumento permite realizar ajustes y regulaciones en las actividades, favoreciendo así la reorientación estratégica hacia el cumplimiento de los objetivos planteados. Dichos ajustes buscan mejorar el desempeño operativo y directivo, asegurando que la toma de decisiones incorpore de manera sistemática los resultados obtenidos y las metas esperadas de la inversión de recursos públicos. Además, fomentan iniciativas destinadas a perfeccionar la operación del INSP y a verificar que sus actividades sustantivas —investigación, enseñanza y servicios— se encuentren alineadas con su misión institucional.

A continuación, se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), junto con las variables que la componen, la meta anual para 2025 y las estimaciones proyectadas para los años 2026 y 2027.

## 4.1 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

La Matriz de Indicadores para Resultados es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de los programas presupuestarios e incorpora los indicadores de resultados que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden impactar el desempeño del programa.

Recientemente, la Secretaría de Hacienda ha iniciado la consolidación de los programas presupuestarios E010 y E022 en un único programa identificado como Q008 titulado Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud. Esta fusión tiene como objetivo optimizar la asignación y administración de recursos, simplificando la estructura programática y facilitando un seguimiento más eficiente del cumplimiento de metas institucionales. Con este cambio, se busca mejorar la coordinación operativa y administrativa, alineando los procesos presupuestarios a las nuevas prioridades y políticas establecidas por el gobierno federal.

### Programa Presupuestario Q008: Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| | Indicador | Porcentaje de médicos especialistas que obtuvieron constancia de conclusión en las entidades federativas<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1** | Variable 1 | Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud en el año | INDICADOR REPORTADO POR DGCES |
| | Variable 2 | Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud en el año x 100 | |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| **2** | Indicador | Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | INDICADOR REPORTADO POR DGCES | | |
| | Variable 1 | Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas | | | |
| | Variable 2 | Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas | | | |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| **3** | Indicador | Cobertura de plazas de residentes<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | INDICADOR REPORTADO POR DGCES | | |
| | Variable 1 | Número de plazas de médicos residentes ocupadas en el año | | | |
| | Variable 2 | Número de plazas de médicos residentes disponibles en el año x 100 | | | |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| **4** | Indicador | Porcentaje de servidores públicos que acreditan eventos académicos de capacitación<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | 100 | 100 | 100 |
| | Variable 1 | Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación en el semestre | 245 | 245 | 245 |
| | Variable 2 | Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación en el semestre | 245 | 245 | 245 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Indicador | Porcentaje de especialistas que concluyen su formación<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | 100 | 100 | 100 |
| | Variable 1 | Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en el año | 9.0 | 07 | 0 |
| | Variable 2 | Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico en el año | 9.0 | 07 | 0 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Indicador | Porcentaje de profesionales de la salud de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con constancia<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | 75.2 | 75.3 | 74.7 |
| | Variable 1 | Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación | 109 | 110 | 112 |
| | Variable 2 | Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100 | 145 | 146 | 150 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Indicador | Porcentaje de eventos académicos de capacitación realizados satisfactoriamente<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | 100 | 100 | 100 |
| | Variable 1 | Número de eventos académicos de capacitación realizados satisfactoriamente en el semestre | 11 | 11 | 11 |
| | Variable 2 | Número total de eventos académicos de capacitación realizados hasta su conclusión en el semestre de evaluación | 11 | 11 | 11 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Indicador | Porcentaje de eventos académicos identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | 100 | 100 | 100 |
| | Variable 1 | Número de eventos académicos incluidos en el Programa Anual de Capacitación en el año | 11 | 11 | 11 |
| | Variable 2 | Número de eventos académicos detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos en el año x 100 | 11 | 11 | 11 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Indicador | Porcentaje de eventos académicos contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | 100 | 100 | 100 |
| | Variable 1 | Número de eventos académicos contratados incluidos en el PAC en el año | 11 | 11 | 11 |
| | Variable 2 | Número de eventos académicos programados para contratarse que se incluyeron en el PAC el año X 100 | 11 | 11 | 11 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Indicador | Porcentaje de espacios académicos ocupados FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | 98.3 | 98.3 | 98.3 |
| | Variable 1 | Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (plazas, becas o matrícula) en el año | 463 | 464 | 467 |
| | Variable 2 | Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución en el año X 100 | 471 | 472 | 475 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Indicador | Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | 60.6 | 60.6 | 60.6 |
| | Variable 1 | Profesionales de la salud que tengan distinción vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNII (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual | 171 | 171 | 171 |
| | Variable 2 | Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNII en el año actual X 100 | 282 | 282 | 282 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Indicador | Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | 87.6 | 87.6 | 87.6 |
| | Variable 1 | Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo | 380 | 380 | 380 |
| | Variable 2 | Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo X 100 | 424 | 434 | 434 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 13 | Indicador | Promedio de productos de la investigación por investigador institucional<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 | 1.9 | 1.9 | 1.9 |
| | Variable 1 | Productos institucionales totales, en el periodo | 529 | 529 | 529 |
| | Variable 2 | Total de investigadores institucionales vigentes en el periodo | 282 | 282 | 282 |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Indicador | Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | INDICADOR REPORTADO POR DGPIS | | |
| | Variable 1 | Presupuesto federal que obtiene la Unidad de Análisis Económico e Investigación en Salud para apoyar la investigación en el año actual | | | |
| | Variable 2 | Presupuesto federal que obtuvieron las Oficinas Directas del Secretario para apoyar la investigación en el año previo x 100 | | | |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 15 | Indicador | Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | INDICADOR REPORTADO POR DGPIS | | |
| | Variable 1 | Presupuesto federal destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud por la Secretaría de Salud en el año actual | | | |
| | Variable 2 | Presupuesto federal total de la Secretaría de Salud en el año actual x 100 | | | |

| No. Ind. | Definición del indicador | | Meta Anual 2026 | Estimación 2027 | Estimación 2028 |
|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Indicador | Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional<br>FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100 | INDICADOR REPORTADO POR DGPIS | | |
| | Variable 1 | Indicadores con distinción vigente en el Sistema Institucional de Investigadores e el año actual | | | |
| | Variable 2 | Total de Investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores el año actual x 100 | | | |

# Capítulo V. Transparencia y rendición de cuentas

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 se ha diseñado conforme a las etapas de planeación estratégica orientadas a la evaluación y a la rendición de cuentas. Su integración contempla el análisis del entorno, la formulación, la programación y la ejecución, etapas que resultan esenciales para desarrollar ejercicios de diagnóstico y retroalimentación que fortalezcan la mejora continua y aseguren el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

En estricto apego a su Estatuto Orgánico, el INSP informa semestralmente a la H. Junta de Gobierno sobre los avances y resultados del Programa de Trabajo 2022-2027, y dará seguimiento semestral PAT 2026 en un marco de transparencia, control institucional y rendición de cuentas.

El PAT 2026 es una herramienta estratégica para dar seguimiento a los compromisos de cada área administrativa, permitiendo, cuando sea necesario, implementar medidas de control y redireccionar acciones clave. Este instrumento será dinámico y flexible, asegurando la actualización oportuna de proyectos y acciones programadas.

El seguimiento y la evaluación constituyen ejes críticos para optimizar la programación y reorientar procesos, reforzando así el compromiso del Instituto de generar conocimiento, impulsar innovaciones tecnológicas, formar capital humano de excelencia y colaborar con actores estratégicos en la solución de los retos prioritarios de la salud pública nacional, en sus tres funciones sustantivas: investigación, enseñanza y prestación de servicios.

## Total de indicadores por Eje programático

| Eje programático | Objetivos primarios | Estrategias | Metas y productos | Indicador |
|---|---|---|---|---|
| **2. Renovación de la práctica de investigación y docencia orientada a la pertinencia social y vinculación comunitaria** | 3 | 3 | 4 | 4 |
| **3. Implementación de investigación básica y aplicada de valor estratégico en salud pública** | 3 | 3 | 3 | 3 |
| **5. Restructuración de los programas académicos supeditados a las funciones básicas de la salud pública y necesidades del Sistema Nacional de Salud** | 4 | 4 | 7 | 7 |
| **6.Vinculación institucional participativa, intersectorial y comunitaria.** | 2 | 2 | 3 | 3 |
| **6. La administración basada en procesos integrados a las funciones sustantivas institucionales.** | 3 | 3 | 3 | 3 |
| **TOTAL** | **15** | **15** | **20** | **20** |

# Cronograma 2026

| Área | 2026 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| H. Junta de Gobierno<br>Primera y segunda sesión ordinaria. | | | | | | | | | | | | |
| Informe Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) | | | | | | | | | | | | |
| Información de avances a la comunidad | | | | | | | | | | | | |